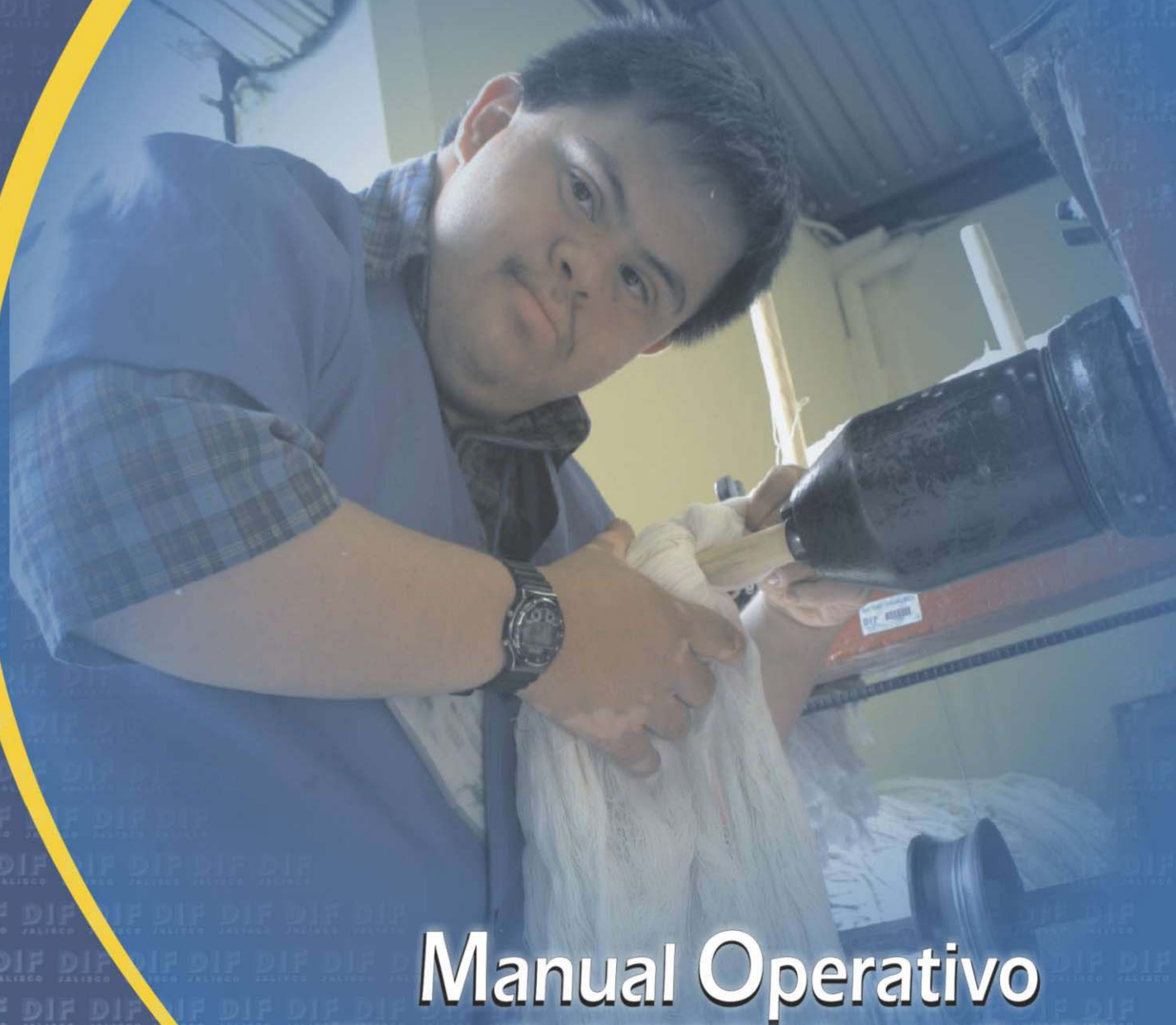




Sistema DIF Jalisco

Integración Sociofamiliar y Económica de las
Personas con Discapacidad



Manual Operativo

*“Desarrollo de Habilidades para la Vida
para Personas con
Discapacidad Intelectual”*

Dirección: Dirección de Rehabilitación

Área / Departamento: Talleres Protegidos

Entra en vigor a partir de: Septiembre de 2006	Sustituye: Si	Código: TRP-Mop-01
---	------------------	-----------------------

Manual Operativo del Programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual

Distribución: A todas las áreas del sistema DIF Jalisco y 124 Sistemas DIF Municipales

Elaboración y coordinación:

Departamento de Talleres Protegidos
Dirección de Desarrollo Organizacional

Autorizaciones

--	--

Departamento de Talleres Protegidos

Dirección de Rehabilitación

--	--

Dirección de Desarrollo Organizacional

Subdirección General de Operación

DIF-OYM-01

Índice

1. Reseña Histórica.	2
2. Justificación.	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición.	3
3.1. Indicadores de Medición.	3
4. Objetivos Específicos.	4
5. Población Objetivo y Servicios.	4
5.1. Población Objetivo.	4
5.2. Servicios.	4
6. Estrategias.	6
6.1. Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades.	6
6.2. Elaboración de un Diagnóstico.	6
6.3. Escuela para Padres.	6
6.4. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad.	6
6.5. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad.	6
7. Perspectiva de Familia.	6
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.	8
7.2. Esquema que sitúa al programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual dentro de la Perspectiva de Familia.	9
8. Proceso Genérico de la Operación del Programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual.	10
9. Procedimientos Básicos de la Operación del Programa.	13
9.1. Procedimiento para Brindar Atención de Trabajo Social.	13
9.2. Procedimiento para Brindar Atención Médica.	15
9.3. Procedimiento para Brindar Atención Psicológica.	17
9.4. Procedimiento para Brindar Capacitación y Desarrollo de Habilidades.	19
9.5. Procedimiento para Gratificación de los Alumnos.	20
9.6. Procedimiento para Solicitud y Compra de Materia Prima y Elaboración de Productos.	20
9.7. Procedimiento para Promoción para Venta de Productos en Existencia.	21
9.8. Procedimiento para Depósito en Caja General del Sistema DIF Jalisco.	21
9.9. Procedimiento para Solicitud y Venta de Productos.	22
9.10. Procedimiento para Atención a Municipios.	23
10. Políticas de Operación.	24
11. Sistema de.	27
Información y Evaluación.	27
12. Funciones Generales.	79
12.1 DIF Jalisco.	79
12.2 DIF Municipal.	79
13. Marco Jurídico.	80

1. Reseña Histórica.

El programa de Talleres Protegidos del Sistema DIF Jalisco se inicio en el año de 1972 con un grupo de padres de familia de jóvenes que ya habían concluido su periodo de Educación especial en las Escuelas Fray Antonio Alcalde y Clínica Down, formaron un patronato Pro-construcción del Centro de Capacitación para el trabajo de jóvenes en Educación Especial, A.C.

En 1981 el patronato se incorpora al Voluntariado Jalisco y modifica su nombre por "Promotoras Voluntarias pro-Construcción de Talleres Protegidos"

El 28 de febrero de 1983 tiene lugar la inauguración, en Paseo del Torreón No. 5000 (Interior Bosque los Colomos), y los talleres iniciales fueron los de escobas, telares y maquila de calzado y platería. En 1984 se constituye el patronato "Pro-talleres Protegidos, A.C."

En 1986 el patronato absorbe el control de todas las operaciones, bajo la supervisión de el Sistema DIF Jalisco, padres de familia forman una "sociedad de padres de familia" y se abre turno vespertino; agregándose el taller de cocina. En 1987 se aumentan los talleres con Servicios Generales, confección y panadería, dos años después 1989 se cancela turno vespertino.

En marzo de 1990, el patronato de Talleres Protegidos entrega en su totalidad en instalaciones, recursos técnicos, humanos y materiales al Sistema DIF Jalisco.

Actualmente el centro de Talleres Protegidos cuenta con 10 talleres para Capacitación 5 de producción Escobas,

Trapeadores, Telares, Confección y Panadería, 3 de servicio Cocina, Servicios Generales y Jardinería y 2 ocupacionales Carpintería y Manualidades, los productos elaborados se tienen a la venta en las instalaciones.

El programa de Talleres Protegidos es un centro de Capacitación para el Trabajo, el equipo interdisciplinario con el que cuenta son; Instructores, Auxiliares, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médico y Enfermera quienes otorgan asesoría y terapias a padres de familia y alumnos, individual o en grupo, además de la capacitación se organizan actividades internas y externas, Deportivas, Recreativas y Culturales que favorecen aspectos Terapéuticos de convivencia y Educación.

El personal Administrativo vigila el adecuado uso de sus Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

2. Justificación.

A través de la historia y dentro de las múltiples preocupaciones de la humanidad, se encuentra la de lograr que cada una de las personas sea suficiente en la satisfacción de sus necesidades y que su calidad de vida sea dentro de lo posible lo mas optima.

Por diferentes situaciones para un determinado número de personas el alcanzar lo anterior tiene un mayor grado de dificultad, las personas con discapacidad intelectual son tan distintas entre sí como lo son aquellas que no lo tienen, proporcionar a las personas con discapacidad oportunidades para estimular su desarrollo y crecimiento es uno de los objetivos mas importantes del Sistema DIF Jalisco.

Para ello el programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual Talleres Protegidos es un centro en donde se ofrecen alternativas que favorecen los factores ambientales más importantes relacionados con el bienestar físico (salud y seguridad) social (actividades comunitarias y cívicas) estimulación y desarrollo cognitivo; ocio y tiempo libre adecuado y trabajo interesante.

Como centro de Capacitación y Desarrollo es único en el Estado y por su infraestructura lo es también en el país.

3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Capacitar a las personas con Discapacidad Intelectual leve y moderada para desarrollar habilidades con la finalidad de integrarlas a la vida social en el mayor grado posible de acuerdo a su capacidad.

3.1. Indicadores de Medición

Eficiencia	<p style="text-align: center;"><u>Gasto ejercido</u> No. De servicios otorgados</p> <p style="text-align: center;"><u>Gasto ejercido</u> No. De personas con discapacidad intelectual atendidas</p> <p style="text-align: center;"><u>No. De servicios otorgados</u> No. De personal del programa</p>
Eficacia	<p style="text-align: center;"><u>No. De personas con discapacidad intelectual atendidas</u> No. Total de personas con discapacidad intelectual que solicitan el servicio</p> <p style="text-align: center;"><u>No. De personas con discapacidad intelectual con funcionalidad</u> No. de personas con discapacidad intelectual atendidas</p>
Efectividad	<p style="text-align: center;">No. De personas con discapacidad intelectual integradas socialmente en <u>el mayor grado posible</u></p> <p style="text-align: center;">No. De personas con discapacidad intelectual con funcionalidad atendidas por el programa</p>
Legitimidad	<p style="text-align: center;"><u>No. De usuarios satisfechos</u> Total de usuarios</p>

4. Objetivos Específicos.

1. Capacitar al alumno en actividades que pueda desarrollar en el ambiente laboral de acuerdo a su capacidad.
2. Coadyuvar en la rehabilitación integral en los aspectos bio-psico-sociales del alumno.
3. Incrementar los valores y la unidad familiar.
4. Promover la igualdad de oportunidades buscando que los alumnos mejoren su autoestima y autonomía con apoyo de su familia.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Personas con discapacidad Intelectual leve y moderada de 15 a 40 años, preferentemente con estudios de educación especial y con la posibilidad de acceder al lugar donde se encuentra el centro.

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de “Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual”, atienden de manera conjunta tanto a la persona con discapacidad, así como a su familia, además que pueden ser derivados a otros programas de la Dirección de Rehabilitación y a otras áreas del DIF e incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
✓ Actividad Cultural: En la celebración de eventos cívicos.	X		X	X	X		X	X
✓ Actividad Deportiva: Se incluyen los eventos deportivos celebrados por los alumnos del centro.	X	X	X	X	X		X	X
✓ Actividad Recreativa: Comprende actividades de recreación.	X	X	X	X	X	X	X	X
✓ Asesoría y Orientación <ul style="list-style-type: none"> • <i>Normatividad</i>: en la aplicación de normas del Sistema DIF Jalisco. • <i>Operación</i>: en la aplicación del programa operativo en el centro. 	X		X	X	X	X		X
✓ Canalización: <ul style="list-style-type: none"> • Inter. Institucional: comprende a otras dependencias de Gobierno • Intra institucional: Comprende otras áreas del Sistema DIF Jalisco. 	X	X	X	X	X		X	X
✓ Capacitación Comprende: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Habilidades Ocupacionales • Desarrollo de Habilidades productivas • Normatividad Trabajar con base en las normas del Sistema DIF Jalisco. • Operación: Trabajar aplicando el programa operativo en el centros. 	X	X	X	X	X	X	X	X
✓ Consulta Médica <ul style="list-style-type: none"> • Detección de Enfermedades • General 		X	X	X	X	X		X
✓ Consulta Psicológica <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de Actitudes y Habilidades para el Trabajo 		X	X	X	X	X	X	X
✓ Coordinación <ul style="list-style-type: none"> • Inter. institucional 	X	X	X	X	X		X	X
✓ Orientación Familiar	X	X	X	X	X	X		X
✓ Ración Alimenticia		X	X	X	X			
✓ Supervisión <ul style="list-style-type: none"> • Casos 	X	X	X	X	X	X	X	X

6. Estrategias.

6.1. Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades.

Capacitando a los alumnos de acuerdo a su habilidad en el taller que le corresponda por un lapso no mayor a dos años.

6.2. Elaboración de un Diagnóstico.

Realizando evaluaciones interdisciplinarias a cada alumno con el fin de establecer un programa que favorezca a las necesidades adaptativas del alumno con la finalidad de lograr el mayor grado posible en socialización e independencia personal.

6.3. Escuela para Padres.

Efectuando platicas a los alumnos y padres de familia para el manejo y control de la problemática del alumno y en casos especiales elaborar plan terapéutico y visitas domiciliarias que permitan mejorar la relación familiar.

6.4. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad.

Es fundamental fomentar una cultura de integración y respeto, se efectúa por medio de dicha comisión, en donde se promueve:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

Las acciones de dicha comisión se efectúan con diversas instancias de

gobierno, medios masivos de comunicación y organizaciones privadas que permitan emprender acciones a favor de las personas con discapacidad.

6.5. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad.

La promoción es importante ya que a través de ella se establece acciones en beneficio de las personas con discapacidad, dichas acciones se efectúan a través de:

- Formar parte de la Comisión Estatal de Personas con discapacidad.
- Celebración de eventos como: el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cursos, simposios, talleres entre otros.
- Participación en los medios masivos de comunicación.
- Acciones de coordinación en la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud.

En dichos eventos se abordan las tareas fundamentales de la familia como los son:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la

familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

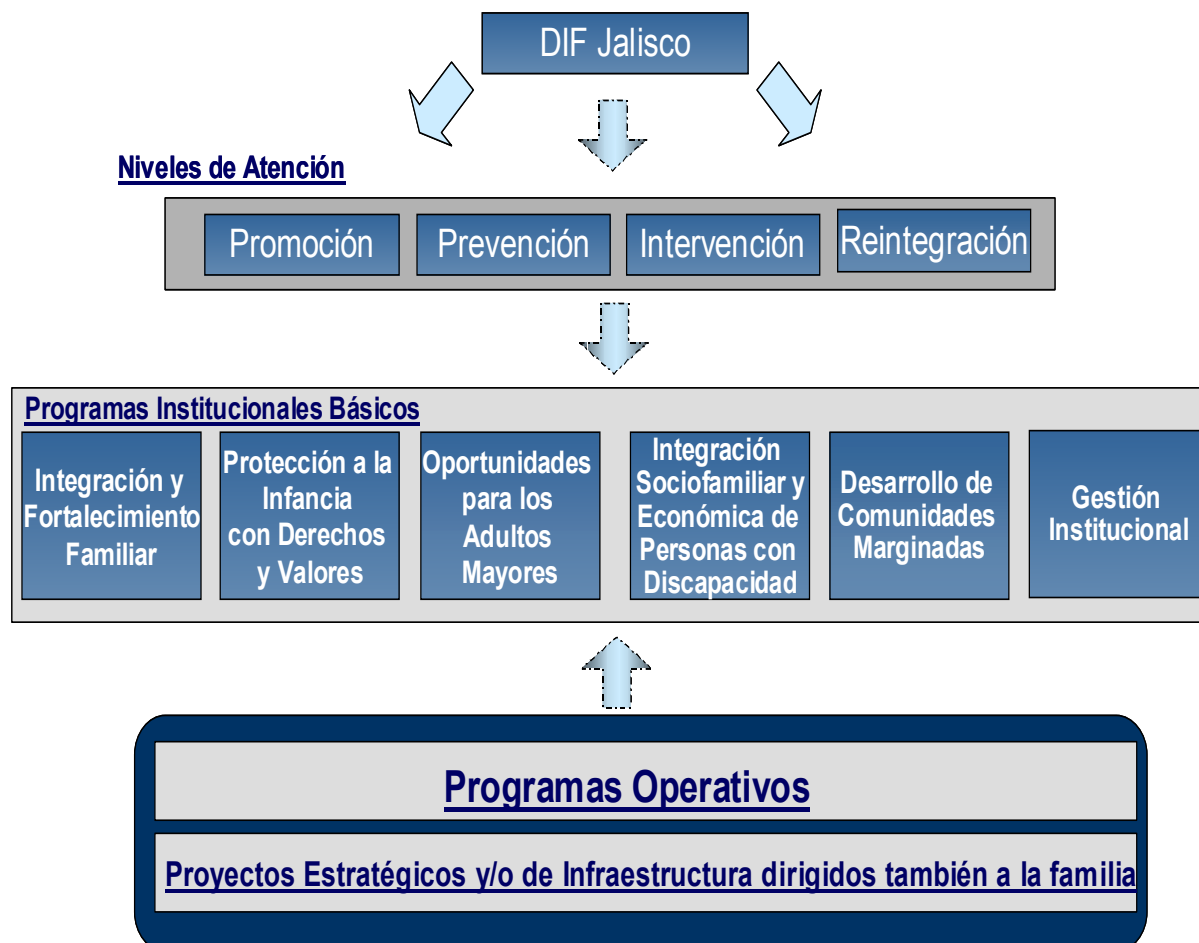
Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).

7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



7.2. Esquema que sitúa al programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual dentro de la Perspectiva de Familia.



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia
Programa Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual



<p>Niveles de Atención</p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente.</p> <p>Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente, una cultura familiar.</p>	<p>Promoción</p> <p>Objetivo Específico 4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 1, 2, 3, Funciones DIF Municipal 1, 3, 4.</p>	<p>Prevención</p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repliquen problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de prevención para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p>	<p>Intervención</p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que evaden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que distinguen, implican o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p>	<p>Reintegración</p> <p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p>
<p>La Familia y sus Tareas Fundamentales</p> <p>Protección y Cuidado</p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables.</p> <p>Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>	<p>Objetivo Específico 4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Municipal 1, 3, 4.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Medica (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Supervisión, Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 1, 2, 3, 6, 7, Funciones DIF Municipal 2, 6, 7, 8.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Medica (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Ración Alimenticia (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 1, 2, 3, 6, 7, Funciones DIF Municipal 2, 6, 7, 8.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Ración Alimenticia (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 4, Funciones DIF Jalisco 4.</p>
<p>Afecto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>	<p>Objetivo Específico 4, Actividad Recreativa (S), Comisión (E).</p>	<p>Objetivo Específico 3, 4, Actividad Recreativa (S), Comisión (E).</p>	<p>Objetivo Específico 3, 4, Actividad Recreativa (S), Comisión (E).</p>	<p>Objetivo Específico 3, 4, Actividad Recreativa (S), Comisión (E).</p>
<p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales - que la familia origina, nutre y salvaguarda - aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interacciona cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Egualdad Generacional. • Transmisión Cultural. 	<p>Objetivo Específico 4, Actividad Cultural (S), Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E).</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Municipal 5.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Ración Alimenticia (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Municipal 5.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Jalisco 5.</p>
<p>Capacitación Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en metas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p>Prosocialidad.</p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p>Objetivo Específico 4, Actividad Cultural (S), Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Comisión (E), División (E).</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Municipal 5.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (S), Ración Alimenticia (S), Fortalecimiento de Desarrollo de Habilidades (E), Diagnóstico (E), Escuela para Padres (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Municipal 5.</p>	<p>Objetivo General, Objetivo Específico 1, 2, 3, 4, Actividad Deportiva (S), Asesoría y Orientación (S), Capacitación (S), Comisión (S), Consulta Psicológica (S), Coordinación (S), Orientación Familiar (E), Comisión (E), División (E), Funciones DIF Jalisco 5, Funciones DIF Jalisco 5.</p>

Simbología: (E) Estrategia, (S) Servicio

8. Proceso Genérico de la Operación del Programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual.

Usuario	Área Técnica	Jefe de Departamento	Instructor
<p>1 Acude a solicitar información al Centro.</p> <p>3 Sí acepta el ingreso solicita solicitud de ingreso.</p> <p>5 Se somete a preevaluación.</p> <p>8 Recibe a trabajo Social para estudio y fecha de evaluación Psicológica.</p> <p>10 Inicia evaluación médica y entrevista a padres para conocer el estado de salud del aspirante.</p>	<p>2 Trabajo Social. informa al usuario sobre objetivos operación y servicios.</p> <p>4 Trabajo Social. deriva a Psicología para pre-evaluación.</p> <p>6 Psicología emite resultado sí cubre perfil se elabora solicitud de ingreso por Trabajo Social, y se anota en lista de espera. Si no lo cubre se canaliza a otra Institución.</p> <p>7 Trabajo Social. informa a usuario fecha de visita domiciliar para estudio sociofamiliar</p> <p>9 Psicología. Inicia evaluación con dos o tres sesiones y entrevista a padres, al termino emite resultado si en la evaluación aparecen factores que no son favorables a ingreso se le informa a usuario y se canaliza a la institución que corresponda. Si lo cubre se deriva a al departamento Médico para Historia Clínica.</p>		

Usuario	Área Técnica	Jefe de Departamento	Instructor
<p>15 Padre de Familia o tutor asiste cada 8 días a información con Psicología para intercambiar información de avances o retrocesos del aspirante.</p> <p>Psicología determinará el ingreso definitivo del aspirante e informa.</p>	<p>11 Integra expediente con todos los resultados y se informa a usuario para entrevista con jefe Departamento.</p> <p>13 Informa a instructor características, habilidades, personalidad, y dinámica familiar, estado de salud del aspirante.</p> <p>16 Psicología, Trabajo Social y Área médica elaboran resumen del periodo de adaptación del aspirante, y se entrega a Jefe de Departamento.</p> <p>18 Psicología evalúa trimestralmente el avance del alumno.</p>	<p>12 Recibe a usuario y padres de familia para entrevista y solicita firma de carta compromiso de los padres durante el periodo de dos meses de adaptación y padres o tutores informa la forma de traslado del aspirante.</p> <p>17 Cita a padres o tutores, entrega resultado e inducción si es aceptado le informa fecha ingreso y taller asignado, solicita firma de carta compromiso por padres de familia en el proceso de capacitación. Si no es aceptado se deriva o canaliza otro Centro de Atención.</p>	<p>14 Recibe a el alumno y lo evalúa diariamente al aspirante e informa a psicología la problemática que se presente.</p>

Usuario	Área Técnica	Jefe de Departamento	Instructor
	<p>19 Trabajo Social, Psicología, Área Médica otorgan asesoría, orientación, sesiones de formación y escuela a padres durante el tiempo del periodo de capacitación del alumno.</p> <p>20 Psicología determina si el alumno puede ser integrado al trabajo.</p> <p>21 Trabajo Social se coordina con el centro de Rehabilitación integral a Bolsa de trabajo para alguna plaza vacante.</p> <p>22 Apoya y otorga seguimiento durante 6 meses en la integración laboral.</p>		

9. Procedimientos Básicos de la Operación del Programa

9.1. Procedimiento para Brindar Atención de Trabajo Social.

Usuario / Padres	Trabajo Social	Área Técnica/ Instructor
<p>2 Recibe a trabajo social en su domicilio para informar del caso del alumno.</p> <p>4 Acude al centro en la fecha y horario estipulado.</p> <p>5 Asisten a plática.</p> <p>12 Usuario solicita asesoría de trabajo social</p> <p>15 Acude en fecha señalada e inicia su capacitación.</p>	<p>1 Realiza visita domiciliaria para investigar el entorno familiar.</p> <p>3 Informa al Instructor el caso de alumno.</p> <p>6 Otorga pláticas a los alumnos para fomentar hábitos al trabajo y valores.</p> <p>7 Realiza las derivaciones pertinentes a las áreas de medicina y psicología para sus evaluaciones correspondientes.</p> <p>8 Informa a los padres la decisión tomada por la jefatura y área técnica; en caso de ser aceptado entrega una carta compromiso a los padres del alumno.</p> <p>14 Brinda atención al alumno por problemas sociales, familiares y laborales.</p> <p>16 Coordina los grupos de alfabetización para reforzar la electro-escritura.</p>	<p>9 Se reúne para evaluar el caso y buscar alternativas.</p> <p>10 Instructor asiste y apoya en la plática.</p> <p>11 Instructor reporta caso de alumno cuando presenta algún problema</p> <p>13 Identifica y detecta necesidades del alumno y apoya con programas de reforzamiento para mejorar adaptación, capacitación y habilidades.</p>

Usuario / Padres	Trabajo Social	Área Técnica/ Instructor
	<p>17 Brinda asesoría a instructores, e informa a los padres de familia en aspectos relacionados con el alumno que afectan integración y capacitación.</p> <p>18 Participa en talleres de formación laboral, realiza seguimiento de caso para coadyuvar en el desarrollo social, familiar y laboral del alumno.</p> <p>19 Organiza y coordina con el departamento red juvenil las excursiones y campamentos para los alumnos.</p> <p>20 Durante la estancia del alumno obrero en el Centro, realiza valoraciones y supervisa el avance del alumno obrero a fin de determinar el momento en que se encuentra capacitado para su integración laboral.</p> <p>21 Realiza programas de visitas a instituciones y a empresas para integración laboral.</p> <p>22 Participa en pláticas y cursos de capacitación para superación personal y profesional.</p> <p>23 Brinda apoyo en atención a visitantes otorgando información de los objetivos y servicios del programa.</p>	

9.2 Procedimiento para Brindar Atención Médica.

Alumno	Área Técnica / Instructores
<p>1 Durante la solicitud de ingreso y una vez valorado por trabajo social y psicología es derivado al área médica.</p>	<p>2 El médico realiza la historia clínica de los aspectos más relevantes del caso para su expediente y efectúa valoración pertinente que determine el estado de salud presentado por el usuario aspirante y solicita exámenes de laboratorio.</p>
<p>3 Entrega exámenes médicos y de laboratorio.</p>	<p>4 Informa a el área técnica, los cuales se reúnen con la jefatura del centro y determinan en base a los resultados obtenidos la aceptación o no del usuario solicitante.</p>
<p>5 El alumno debe presentarse diariamente a la institución en buenas condiciones de higiene y salud.</p>	<p>6 Si a través de la evaluación de higiene y salud, se detecta enfermedad infecto contagiosa, el médico no le permite quedarse y le llama al padre o tutor.</p>
<p>8 Recibe el tratamiento indicado o la incapacidad si el caso lo amerita.</p>	<p>7 Registra la evolución médica presentada por los alumnos que así lo requieran y efectúa un reporte diario de las actividades realizadas, así como un informe semanal sobre la detección de enfermedades en el Centro.</p>
<p>9 El padre o tutor dará a conocer problemas de salud de su hijo que limite su capacitación y/o adaptación.</p>	<p>10 El médico durante la jornada labora supervisa, asesora y orienta sobre las reglas mínimas de higiene que deben presentar alumnos y personal, así como el manejo de alimentos y la calidad de los insumos.</p>
	<p>11 Instructor informa al área médica problemas de salud o de higiene del alumno.</p>
	<p>12 Realizan reuniones con el equipo interdisciplinario para valorar cambios de taller de los alumnos de acuerdo a su salud y problema que presenten.</p>
	<p>13 El médico lleva a cabo campañas de fomento a la salud, sesiones de formación a padres de familia, alumnos y personal.</p>

Alumno	Área Técnica / Instructores
	<p>14 El instructor brindará apoyo al departamento médico para la realización de pláticas, campañas y toma de alimentos.</p> <p>15 El equipo interdisciplinario se reúne para llevar a cabo programas de trabajo y metas mensuales.</p> <p>16 El instructor verifica que el alumno utilice equipo y ropa adecuada para el taller y reporta al departamento médico.</p>

9.3 Procedimiento para Brindar Atención Psicológica.

Usuario / Padres de Familia	Área Técnica	Instructores
<p>1 Es derivado a psicología por trabajo social para ser pre-evaluado en cuanto a habilidades en repertorio básico y desarrollo madurativo.</p> <p>8 Una vez aceptado el alumno, padres de familia asisten todos los viernes durante los dos primeros meses a informarse del proceso de adaptación y capacitación de su hijo. A este tiempo se le determina periodo de adaptación.</p>	<p>2 Psicología informa a Trabajo Social si el aspirante cubre el perfil (en base a impresión diagnóstica) para continuar con trámites.</p> <p>3 Psicología con la pre-evaluación se determina si se continúa con trámites.</p> <p>4 Se aplica evaluación psicométrica en base a una batería de pruebas para diagnosticar nivel de discapacidad y habilidades.</p> <p>5 Psicología realiza entrevista a los padres de nuevo ingreso para recabar información a cerca del desarrollo psicológico, personalidad y características conductuales.</p> <p>6 Psicología realiza reporte destacando los aspectos más relevantes para derivar al usuario a un determinado taller.</p> <p>7 El equipo interdisciplinario se reúne para determinar en base a evaluaciones la aceptación del aspirante.</p> <p>9 Psicología realiza evaluación del aprendizaje y lleva a cabo sesiones de capacitación a instructores y personal en general debido a la importancia y complejidad del trato diario con personas con discapacidad intelectual.</p>	<p>10 Reporta a Psicología situaciones conflictivas que se presentan repentinamente en cuanto a relaciones interpersonales, inestabilidad emocional, indisponibilidad para el trabajo.</p>

Usuario / Padres de Familia	Área Técnica	Instructores
<p>14 Padres de familia solicita a psicología cuando a sí lo considere, orientación, asesoría y/o terapia para el mejor manejo de sus hijos.</p> <p>15 Padres de familia asisten mensualmente a las sesiones de escuela a padres.</p>	<p>11 Psicología brinda atención de forma permanente mediante sesiones individuales a los alumnos.</p> <p>12 Psicología lleva a cabo sesiones de formación grupal con la finalidad de promover autoevaluación, autoaceptación y respeto, brinda información a los padres de familia por medio de sesiones individuales.</p> <p>13 Psicología lleva a cabo sesiones mensuales dirigidas a padres de familia con el objetivo de dar información, crecimiento e información (Escuela a Padres).</p> <p>16 Psicología apoya en la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos. Asiste a cursos de capacitación y apoya en la atención a visitantes, así como también realiza visitas domiciliarias y a otras instituciones con el fin de llevar un seguimiento del caso.</p>	

9.4 Procedimiento para Brindar Capacitación y Desarrollo de Habilidades.

Usuario/Padre de familia	Instructor	Area técnica
<p>1 Alumno llega al departamento de Psicología.</p> <p>5 Realiza la actividad que el instructor le indica.</p> <p>7 Recibe asesoría y orientación de Psicología.</p> <p>10 Se somete a evaluación de avance por Psicología</p> <p>12 Padres de Familia apoyará y otorgará reforzamiento a su hijo en su desarrollo y capacitación.</p>	<p>3 Explica las labores del taller y ubicación de las diferentes áreas para su desplazamiento dentro de la institución.</p> <p>4 Realiza la actividad para que el alumno la observe y la entienda y posteriormente la practique ensayo-ejecución.</p> <p>8 Reforzará al alumno en las actividades de mayor dificultad y solicitará al departamento técnico programas especiales y evalúa el avance y desarrollo del alumno.</p> <p>14 Aplica programa de actividades para integración.</p>	<p>2 Psicología presenta en el taller al alumno con sus compañeros.</p> <p>6 Psicología apoya al instructor y alumno con métodos especiales para reforzar capacitación.</p> <p>9 Revisa evaluación del instructor y valora sus necesidades y observaciones, y le otorga el apoyo necesario.</p> <p>11 El equipo técnico se reúne para analizar evaluación y dará alternativas de capacitación y/o cambio de taller.</p> <p>13 El equipo valora si el alumno cuenta con las habilidades necesarias para su integración y elabora programa de integración.</p> <p>15 Trabajo Social canaliza al alumno a bolsa de trabajo del Centro de Rehabilitación Integral.</p>

9.5 Procedimiento para Gratificación de los Alumnos.

Formación laboral	Administración de Talleres Protegidos	Recursos Financieros	Área Técnica
<p>1 Elabora evaluación diaria a los alumnos y el concentrado mensual y lo entrega al departamento técnico.</p>	<p>3 Jefe de departamento deriva al administrador para solicitud de cheque a la Dirección de Recursos Financieros para elaborar la nomina.</p> <p>5 Recibe cheque, elabora sobre, recaba firma del alumno y envía a la Dirección de Recursos Financieros nomina ya pagada para la justificación.</p> <p>7 Envía depósito a caja para justificación de cheque pagado.</p>	<p>4 Recibe solicitud de cheque, lo elabora y envía a caja.</p> <p>6 Revisa la nomina y envía a Talleres protegidos recibo para depósito de diferencia existente.</p>	<p>2 Recibe evaluación para verificar y hacer observaciones de Trabajo Social, Psicología y área médica y se deriva al jefe de departamento para autorizar gratificación.</p>

9.6 Procedimiento para Solicitud y Compra de Materia Prima y Elaboración de Productos.

Administración, almacén, producto terminado	Área de formación laboral	Administración almacén de materia prima
<p>1 Hace solicitud de pedido al área de formación laboral (a la jefatura).</p> <p>5 Recibe la requisición y realiza la compra correspondiente entregando el material al almacén de materia prima.</p> <p>8 Recibe producto y da aviso al cliente para realizar la venta del mismo.</p>	<p>2 Recibe pedido, elabora orden de producción y lo deriva al taller correspondiente.</p> <p>3 El taller recibe la orden y pedido y solicita al almacén la materia prima necesaria.</p> <p>7 Elabora el pedido y lo entrega al almacén de producto terminado.</p>	<p>4 Entrega materia prima al taller en caso de no tener el total de materia en existencia solicita la compra del faltante a la administración.</p> <p>6 Recibe el material y da aviso al taller para continuar con la elaboración del pedido.</p>

9.7 Procedimiento para Promoción para Venta de Productos en Existencia.

Almacén de Producto Terminado	Promotores	Administración	Transportes
<p>1 Informa de los productos en existencia para su promoción y venta.</p> <p>3 Elabora nota de venta y/o factura y avisa a administración para entrega, así como también al cliente correspondiente.</p>	<p>2 Revisan carteras de clientes hacen llamadas y los visitan previa cita para promover los productos o levantar pedido. En este ultimo caso deberá entregarlo al almacén de producto terminado.</p>	<p>4 Recibe programación de pedidos para canalizar las entregas proporcionando la documentación correspondiente a la persona asignada y ésta a su vez entrega efectivo o cheque o recibo almacén de producto terminado, una vez realizado el trámite.</p>	<p>5 Hace entrega a domicilio de pedidos en compañía de la persona asignada para ello.</p>

9.8 Procedimiento para Depósito en Caja General del Sistema DIF Jalisco.

Almacén de producto Terminado (Ventas)	Área Administrativa	Caja DIF Almacén Producto Terminado (ventas) Administración
<p>1 Concentra las ventas y cobros del viernes y lunes y los entrega al área administrativa cada martes, las ventas y cobros de martes, miércoles y jueves se entregan los viernes.</p>	<p>2 Recibe y revisa documentos y dinero y elabora reporte para envío a caja general del Sistema DIF Jalisco con copias para: Subdirección General Operativa, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Rehabilitación, Ingresos.</p> <p>4 Recibe y distribuye copias a los diferentes departamentos conservando el recibo original para archivar en su consecutivo para futuras revisiones.</p>	<p>3 Recibe documentos y dinero y emite recibo por el monto entregado y sella de recibido, relación anexa.</p>

9.9 Procedimiento para Solicitud y Venta de Productos.

Usuario	Ventas (almacén de producto terminado)	Formación laboral (producción)	Almacén	Administración	Caja General DIF
<p>1 Solicita información del producto ó realiza solicitud de pedido u orden de compra de los mismos, en caso de tener en existencia se realiza la venta de inmediato.</p> <p>9 Paga el producto al área de ventas del centro y recibe el pedido ya sea en el centro o en su domicilio según lo haya convenido previamente con el área de ventas.</p>	<p>2 Elabora y envía un orden de pedido a la jefatura de formación laboral y ésta lo turna al taller correspondiente.</p> <p>8 Recibe los productos para satisfacer el pedido. Realiza nota y/o factura de venta, según lo solicite el cliente y lo entrega junto con los productos solicitados</p> <p>10 Deposita dos veces por semana a Caja General del Sistema DIF Jalisco el importe total de las ventas realizadas, anexando una relación de las mismas.</p>	<p>3 Solicita al almacén la materia prima para elaboración del producto.</p> <p>7 Elabora los productos solicitados y envía al almacén de producto terminado para su venta.</p>	<p>4 Entrega materia prima al taller correspondiente.</p> <p>6 Recibe y registra en kardex la materia prima para futuros pedidos y a su vez informa al área administrativa, los faltantes para que programe su compra.</p>	<p>5 Hace la compra de materia prima para la elaboración de productos y hace entrega al almacén</p>	<p>11 Recibe el importe de las ventas así como la relación escrita de las mismas y entrega un recibo de caja por el monto depositado.</p>

9.10 Procedimiento para Atención a Municipios.

Dirección de Rehabilitación	Talleres Protegidos	Sistema DIF Municipal
<p>1 Deriva a Talleres Protegidos petición municipal.</p>	<p>2 Establece contacto con el municipio e informa lineamientos y procesos para la implementación del programa.</p> <p>4 Agenda y programa periodo de capacitación y asesoría.</p> <p>6 Envía personal al Sistema DIF Municipal, emprende las acciones que le corresponde e informa de los resultados a la Dirección de Rehabilitación.</p>	<p>3 Solicita a Talleres Protegidos el apoyo para capacitación y asesoría del proyecto.</p> <p>5 Solicita a Talleres protegidos personal para la instalación y acondicionamiento de maquina y equipo.</p>

10. Políticas de Operación.

10.1 Referentes a la Solicitud de Ingreso al Centro y Atención de Trabajo Social.

1. Para su ingreso al Centro de Capacitación Talleres Protegidos el aspirante debe reunir los siguientes requisitos:
 - Presentar discapacidad intelectual leve o moderada.
 - Ser mayor de 15 años.
 - Preferentemente con estudios de educación especial.
 - Someterse a exámenes médico, psicológico y socio—económico efectuados por el centro.
 - 6 Fotografías tamaño infantil a color.
 - Copia fotostática del acta de nacimiento original del usuario aspirante a ingresar.
2. Con base al resultado de las evaluaciones que le fueron practicadas al aspirante se determinará la aceptación y canalización del usuario a centros que le proporcionen la atención.
3. Los alumnos respetarán y cumplirán con el reglamento interno que norma la institución con el fin de fomentar independencia, responsabilidad y disciplina para facilitar su desarrollo biopsicosocial.
4. Padres de familia asistirán a talleres en las citas estipuladas

para apoyar en la problemática que presenten los alumnos así como en las actividades recreativas, sociales, culturales y educativas para reforzar socialización y favorecer en su integración.

5. Los padres de familia brindarán la información requerida por Trabajo Social en la visitas domiciliarias para realizar un diagnóstico eficiente y así buscar alternativas de apoyo en el caso.
6. El centro de Talleres Protegidos únicamente brindará atención y capacitación laboral a personas con discapacidad intelectual que cumplen con los requisitos previstos para su ingreso.
7. Una vez inicialmente aceptado en el centro, el alumno tendrá un período de adaptación a las actividades desarrolladas que durará dos meses; y al término del mismo se determinará si es aceptado definitivamente o deberá ser canalizado a otra institución afín que le brinde la atención requerida.

10.2 Referentes a la Atención Médica.

1. El alumno deberá presentarse con buena higiene personal y ropa adecuada de trabajo mostrando un estado de salud óptimo.
2. Usuario y padres de familia deberán tener disposición para sujetarse a horario y normas de trabajo, así como responsabilidad en el autocuidado de la salud y participar activamente en

campañas y pláticas de fomento a la salud.

3. El padre de familia o tutor notificará al área médica cualquier alteración en el estado de salud de su hijo y cambios en la administración de medicamentos.
4. El departamento médico otorgará previa cita permisos para consulta de especialidad, incapacidad y/o suspensiones por problemas de higiene.

10.3 Referentes a la Atención Psicológica.

1. Padres de familia deberán mostrar interés en la estancia de sus hijos asistiendo puntualmente a las citas requeridas en cuanto a evaluación, proceso de adaptación, citas subsecuentes, entre otras.
2. Una vez que se integra, deberá acudir obligatoriamente al programa de escuela para padres en donde se otorgan herramientas de abordaje para la interacción cotidiana del alumno.
3. En el caso de que los alumnos sean canalizados a otra institución para ser atendidos referente a conducta, rasgos de personalidad o cualquier otro aspecto psicológico que favorezca al alumno, el padre será responsable de acudir al tratamiento requerido entregando al finalizar un reporte del profesional que atendió el caso.
4. Los alumnos deberán mostrar interés y gusto por permanecer en la institución reflejándose en

su estado de ánimo y disponibilidad. Deberán contar con aptitudes y actitudes de acuerdo al perfil requerido.

10.4 Referentes a la Capacitación Laboral.

1. La capacitación laboral que se brinde a los alumnos será continua y abarcará todos los aspectos necesarios para su desempeño.
2. El período de capacitación laboral para cada alumno será variable conforme a su capacidad, desempeño y avances presentados en el transcurso de su atención; por lo que no está estipulado un tiempo máximo de estadía de los alumnos en el centro, sino que dependerá del grado de avance que presenten los mismos.
3. El alumno será objeto de valoraciones periódicas por parte del instructor y el área técnica (trabajador social, psicólogo y médico) en coordinación con la Jefatura del Centro, a fin de conocer su grado de evolución.

10.5 Referentes a la Gratificación de los Alumnos (Productividad).

1. La gratificación que reciban los alumnos serán determinados y autorizados por la Dirección de Rehabilitación y la Subdirección General de Operación, pudiendo variar según el desempeño laboral observado y los recursos económicos disponibles para la emisión del mismo.

2. Únicamente las incapacidades de los alumnos que hayan sido emitidas y autorizadas por el médico del Centro serán válidas y se procederá a su pago conforme a los lineamientos establecidos.

10.6 Referentes a la Compra de Materia Prima y Elaboración de Producto.

1. La materia prima se comprará únicamente en establecimientos reconocidos y que expidan factura, será siempre material de calidad.
2. El programa podrá realizar compras no máximo de \$ 1,000.00 o de lo contrario se harán comparativo de proveedores mínimo tres.
3. El departamento de Compras del Sistema DIF Jalisco realizará las compras siempre y cuando el Departamento de Talleres Protegidos elabore solicitud con todas sus especificaciones.

10.7 Referentes a la Promoción para Venta de Producto en Existencia.

1. El producto que es elaborado en los talleres de producción se venderá a precios accesibles y autorizados por la Dirección de Rehabilitación y la Subdirección General de Operación.

10.8 Referentes al Depósito a Caja General del Sistema DIF Jalisco.

- 1 No se pueden depositar cheques personales sin autorización .

2. Los cheque depositados deben ir mencionados en la relación especificando a qué factura corresponden.
3. La relación deberá ser revisada y autorizada por el jefe de departamento y el administrador.

10.9 Referentes a la Atención a los Sistemas DIF Municipales.

1. Todo Sistema DIF Municipal o institución que requiera orientación, asesoría y capacitación para la implementación del programa o para la atención y capacitación laboral de personas con discapacidad intelectual u otra población vulnerable, deberá solicitarlo por escrito y con justificación del proyecto.
2. El lugar, fecha y horario para brindar asesoría o capacitación, será determinado por el centro de Talleres Protegidos.
3. El solicitante acudirá puntualmente a su capacitación y cumplirá con los horarios establecidos y con el compromiso de elaborar informes mensuales de la continuidad y seguimiento del proyecto y de ser multiplicador en su comunidad de los conocimientos y habilidades adquiridas.
4. El centro le proporcionará la información sobre proveedores, materia prima, equipo, herramienta y costos para el desarrollo del proyecto.

11 ■ Sistema de



Información y Evaluación.


Formatos que Integran un Expediente.

- DIF-TRS-01 Estudio Sociofamiliar.
 - DIF-TPR-80 Formato de Información Complementaria.
 - DIF-TPR-72-TS, Hoja Frontal de Expediente.
 - DIF-TPR-67-TS, Credencial de Identificación Alumno.
 - DIF-TPR-73-TS, Citatorio de Visitas Domiciliarias.
 - DIF-TPR-61-TS, Solicitud de Nuevo Ingreso.
 - DIF-TPR-71-D-TS, Solicitud de Asistencia.
 - DIF-TPR-63-TS, Solicitud de Permiso Para Ausentarse.
 - DIF-TPR-68-TS, Solicitud de Apoyo de Transporte Para Alumnos.
 - DIF-TPR-64-TS, Informe de Visita Domiciliaria.
 - DIF-TPR-44, Ficha Descriptiva de Alumnos.
 - DIF-TPR-76-TS, Constancia Laboral
 - DIF-TPR-42, Escala Weschler de Inteligencia Para Adultos III (Versión Preliminar).
 - DIF-TPR-43, Escala Weschler de Inteligencia Para Adultos III Respuestas (Versión Preliminar).
 - DIF-TPR-52, Examen Cognoscitivo Breve.
 - DIF-TPR-21-MD, Historia Clínica.
 - DIF-TPR-22-MD, Hoja de Evolución Médica.
 - DIF-TPR-23-MD, Receta.
 - DIF-TPR-69, Carta Compromiso.
 - DIF-TPR-81-RH, Pase de Salida.
- DIF-TPR-71-E-TS, Notificación de Entrevista.


Registros y Reportes.

- DIF-TPR-24-MD, Informe Diario de Actividades Médicas.
- DIF-TPR-65-TS, Cronograma de Visitas Domiciliarias.
- DIF-TPR-66-TS, Lista de Asistencia Alumno.
- DIF-TPR-70-TS, Citatorio de Juntas.
- DIF-TPR-74-TS, Lista de Asistencia Para Junta Mensual de Padres de Familia.
- DIF-TPR-71-A-TS, Aviso de Suspensión de Labores.
- DIF-TPR-71-B-TS, Solicitud de Apoyo con Alimentos.
- DIF-TPR-71-C-TS, Aviso de Salidas Recreativas.

 Información Complementaria al Estudio Sociofamiliar Talleres Protegidos 	
Datos Generales	Nombre del Tutor Y/O Responsable
	Domicilio Tel:
	Ocupación Tel: Trabajo:
	Dirección de empleo de la madre
	Tel: Antigüedad:
	Dirección de empleo del padre
	Tel: Antigüedad
Antecedentes del Caso	Origen
	Escolares
	Laborales
Estado de Salud y Hábitos Personales	A) El joven esta vacunado contra:
	Viruela Sarampión Sífilis
	Difteria
	Otros
	B) Su estado de salud es:
	Bueno Regular Malo
	C) Cuenta con seguro permanente: Si No
	D) Alguien de la familia ingiere bebidas alcohólicas
	Si No Quien
	Frecuencia
	E) Fuman: Si No Quien
Frecuencia	
F) Ingieren alguna droga	
Si No Quien	
Frecuencia	
DIF-TPR-80	



**TALLERES PROTEGIDOS
HOJA FRONTAL DE EXPEDIENTE**



Nº de registro _____

Fecha de elaboración	Día _____	Mes _____	Año _____	
Historia clínica	Día _____	Mes _____	Año _____	
Historia psicológica	Día _____	Mes _____	Año _____	FOTOGRAFÍA
Estudio socioeconómico	Día _____	Mes _____	Año _____	
Fecha de ingreso	Día _____	Mes _____	Año _____	
Fecha de baja	Día _____	Mes _____	Año _____	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre _____

Edad _____ Sexo _____ Estado civil _____

Fecha de nacimiento Día _____ Mes _____ Año _____

Lugar de nacimiento _____

Escolaridad _____

Ocupación _____

Domicilio _____

Entre las calles _____

Colonia _____ Teléfono _____

Sector o Municipio _____

OTROS DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del padre _____

Domicilio _____

Entre las calles _____

Colonia _____ Teléfono _____

Nombre de la madre _____

Domicilio _____

Entre las calles _____

Colonia _____ Teléfono _____



Nombre de otro responsable _____

Domicilio _____

Entre las calles _____

Colonia _____ Teléfono _____

DIF-TPR-72 TS

 	TALLERES PROTEGIDOS ALUMNO	
	NOMBRE	
	DOMICILIO	
	TELÉFONO	GPO Y RH
_____	_____	_____
FIRMA	FIRMA	

DIF-TPR-67 TS ANVERSO

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A:

Nombre : _____

Domicilio : _____



Teléfono : _____

El portador de esta credencial cuya fotografía y datos aparecen en la misma, es una persona minusválida (no puede valerse completamente por sí misma) suplicamos a las autoridades y a cualquier persona dar la ayuda necesaria que solicite.

DIF JALISCO Talleres Protegidos Tel. 641-87-91
Paseo del Torreón Nº 5000 Col. San Javier

DIF-TPR-67 TS REVERSO

 	TALLERES PROTEGIDOS CITATORIO DE VISITAS DOMICILIARIAS	
<p>Sres. Padres de Familia :</p> <p>Se les informa que el día _____ se realizará el estudio socioeconómico en su domicilio, por lo que le pedimos estar presentes.</p> <p>ATENTAMENTE TRABAJO SOCIAL</p> <p>DIF-TPR-73 TS</p>		

TALLERES PROTEGIDOS SOLICITUD DE NUEVO INGRESO		
		
		
I. DATOS GENERALES		
Fecha Procedencia		
Nombre del paciente		
Referencia		
Edad	Sexo	Escolaridad
Fecha de nacimiento		
Domicilio		Colonia
Entre las calles de		Sector
Teléfono		
Nombre del entrevistado		
II. SERVICIO SOLICITADO		
III. DIAGNÓSTICO		
IV. SERVICIO OTORGADO		

DIF-TPR-61 TS HOJA 1 DE 2

I. OBSERVACIONES	
Servicio iniciado	()
Servicio concluido	()
_____ Firma del Trabajador Social	
DIF-TPR-61 TS	HOJA 2 DE 2



**Talleres Protegidos
SOLICITUD DE ASISTENCIA**

Sr. Padre de Familia:

Por el presente, le solicitamos muy atentamente su asistencia a esta institución el
Día _____ a las _____ Hrs., donde se tratarán
asuntos relacionados con su hijo
(a) _____ .

Esperamos contar con su puntual asistencia.

Atentamente

Talleres Protegidos

DIF-TPR-71 D TS

**TALLERES PROTEGIDOS
SOLICITUD DE PERMISO PARA AUSENTARSE**

Fecha _____

Por medio del presente solicito permiso para que mi hijo (a)
_____ alumno – obrero en el taller de
_____.

() Falte a sus labores por _____ días, a partir del _____ hasta el
_____ para presentarse el día _____.

() Se le autorice salir a las _____ horas del día _____.

Este permiso es con objeto de

_____.

ATENTAMENTE, ATENTAMENTE,




Nombre y firma del padre o tutor Nombre y firma trabajador social




Nota : Este permiso debe solicitarse con 3 días de anticipación.
DIF-TP R-63 TS



Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual



 GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO		TALLERES PROTEGIDOS INFORME DE VISITA DOMICILIARIA		
		Nombre : _____ Registro : _____		
Área _____		Edad _____ Fecha _____		
Motivo de la visita				
Descripción				
Observaciones y conclusiones				
Plan de manejo				
_____ Nombre y firma del Trabajador Social				
DIF-TPR-64 TS				



FICHA DESCRIPTIVA DE ALUMNOS

NOMBRE _____ FN. ____/____/____ EDAD _____
Dia mes año

A. INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

SEXO
 1. Masculino
 2. Femenino

PRINCIPAL MODO DE EXPRESIÓN
 1. Ninguno
 2. Lenguaje de signos manuales
 3. Gestos
 4. Habla
 5. Otro _____

B. CATEGORÍA DIAGNOSTICA

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL _____
OTROS DIAGNÓSTICOS

<input type="checkbox"/> 1. Retraso mental	<input type="checkbox"/> 2. Autismo	<input type="checkbox"/> 3. Lesión cerebral o neurológica
<input type="checkbox"/> 4. Enfermedad mental (psicosis, esquizofrenia)	<input type="checkbox"/> 5. Drogodependencia	<input type="checkbox"/> 6. Parálisis cerebral
<input type="checkbox"/> 7. Epilepsia	<input type="checkbox"/> 8. Sordera	<input type="checkbox"/> 9. Ceguera / débil visual

C. LIMITACIONES FUNCIONALES Y ASISTENCIA NECESARIA

1. NIVEL DE RETRASO MENTAL <input type="checkbox"/> 1. Leve <input type="checkbox"/> 2. Moderado <input type="checkbox"/> 3. Severo <input type="checkbox"/> 4. Profundo	2. VISION <input type="checkbox"/> 1. Visión buena (con o sin anteojos) <input type="checkbox"/> 2. Problemas de visión que limitan sus acciones o su movilidad (con o sin anteojos) <input type="checkbox"/> 3. Poca o nula visión (incluso con anteojos)
3. AUDICIÓN <input type="checkbox"/> 1. Puede oír voces normales <input type="checkbox"/> 2. Puede oír sólo voces altas <input type="checkbox"/> 3. Audición pobre o nula	4. SALUD <input type="checkbox"/> 1. No limita sus actividades diarias <input type="checkbox"/> 2. Limita un poco sus actividades diarias <input type="checkbox"/> 3. Muchas o significativas limitaciones en las actividades diarias
5. BRAZO/MANO <input type="checkbox"/> 1. No limita sus actividades diarias <input type="checkbox"/> 2. Limita un poco sus actividades diarias <input type="checkbox"/> 3. Muchas o significativas limitaciones en las actividades diarias	6. MOVILIDAD <input type="checkbox"/> 1. Camina sin problemas y sin ayudas <input type="checkbox"/> 2. Necesita aparatos o ayuda

D. HABILIDADES BASICAS

<input type="checkbox"/> 1. Atención	<input type="checkbox"/> 2. Imitación	<input type="checkbox"/> 3. Seguimiento de instrucciones
--------------------------------------	---------------------------------------	--




E. MEMORIA

<input type="checkbox"/> 1. Memoria a largo plazo	<input type="checkbox"/> 2. Memoria a corto plazo
<input type="checkbox"/> 3. Memoria visual	<input type="checkbox"/> 4. Memoria auditiva

F. LATERALIDAD

<input type="checkbox"/> 1. Derecha	<input type="checkbox"/> 2. Izquierda
-------------------------------------	---------------------------------------

DIF-TPR-44

 	TALLERES PROTEGIDOS CONSTANCIA LABORAL	
Guadalajara, Jal. _____		
A QUIEN CORRESPONDA :		
Por medio de la presente hago constar que el C. _____ _____ de _____ años de edad, es alumno de Talleres Protegidos del Sistema DIF Jalisco.		
Presenta _____, estuvo en proceso de capacitación en los talleres de : _____ _____ en donde presentó buena conducta, aprovechamiento y constancia laboral, por lo que no tengo inconveniente en extender la presente, para los fines que al interesado convengan.		
Sin más por el momento, quedo de usted(es).		
A T E N T A M E N T E ,		

c.c.p. Expediente		
DIF-TPR-76 TS		

WAIS-III

ITP 54-4

Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-III
Versión preliminar

Nombre: _____

Examinador: _____

Edad: _____ Fecha: _____

1. FIGURAS INCOMPLETAS



LÍMITE DE TIEMPO
20'' cada reactivo



INVERSIÓN
6 o 7 = 0 → 1-5 (inversos) hasta 2
puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
5 puntuaciones 0 consecutivas

Respuesta

Interrogatorio

Haga cada pregunta sólo una vez en cada aplicación

Objeto en vez de parte faltante Si, pero ¿qué falta?

Parte del dibujo fuera de la página Algo falta en el dibujo. ¿Qué es lo que falta?

Parte no esencial Si, pero ¿cuál es la parte más importante que falta?

Si el examinando responde correctamente tras el interrogatorio, acredite 1 punto a la respuesta.

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
1. Peine			10. Hoja			19. Canasta		
2. Mesa			11. Pastel			20. Ropa		
3. Rostro			12. Caminata			21. Armarios		
4. Portafolios			13. Chimenea			22. Vaca		
5. Tren			14. Espejo			23. Zapatos tenis		
6. Puerta			15. Silla			24. Mujer		
7. Anteojos			16. Rosas			25. Granero		
8. Jarra			17. Cuchillo					
9. Pinzas			18. Bote					
						Puntuación cruda total (Máxima = 25)		

2. VOCABULARIO



INVERSIÓN
4 o 5 = 0 o 1 → 1-3 (inversos) hasta 2
puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
6 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTUACIÓN
Todos los reactivos: 0, 1 o 2

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0, 1 o 2)
1. Cama		
2. Barco		
3. Centavo		
4. Invierno		
5. Desayuno		
6. Reparar		
7. Ensamblar		

2. VOCABULARIO (continuación)

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0, 1 o 2)
8. Ayer		
9. Terminar		
10. Consumir		
11. Oración		
12. Confiar		
13. Remordimiento		
14. Ponderar		
15. Compasión		
16. Tranquilo		
17. Fortaleza		
18. Santuario		
19. Designar		
20. Renuente		
21. Colonia		
22. Moroso		
23. Perímetro		
24. Generar		
25. Plagiar		
26. Diverso		
27. Evolucionar		
28. Tangible		
29. Epopeya		
30. Audaz		
31. Abrumar		
32. Ominoso		
33. Diatriba		

Puntuación cruda total
(Máxima = 66)

(Agregue el crédito de los reactivos de la página anterior.)

Dígitos y símbolos-Claves

1	2	3	4	5	6	7	8	9
—	⊥	⊐	⊏	⊑	○	△	⊗	≡

Reactivos muestra

2	1	3	7	2	4	8	2	1	3	2	1	4	2	3	5	2	3	1	4	

5	6	3	1	4	1	5	4	2	7	6	3	5	7	2	8	5	4	6	3	

7	2	8	1	9	5	8	4	7	3	6	2	5	1	9	2	8	3	7	4	

6	5	9	4	8	3	7	2	6	1	5	4	6	3	7	9	2	8	1	7	

9	4	6	8	5	9	7	1	8	5	2	9	4	8	6	3	7	9	8	6	

2	7	3	6	5	1	9	8	4	5	7	3	1	4	8	7	9	1	4	5	

7	1	8	2	9	3	6	7	2	8	5	2	3	1	4	8	4	2	7	6	

3. DÍGITOS Y SÍMBOLOS—
CLAVES
(página anterior)

 **DISCONTINUACIÓN**
120'' (o 4 hileras)

Limite de tiempo	120''
Tiempo de ejecución	
Puntuación cruda total	Máxima=133

Dígitos y símbolos—
Aprendizaje incidental (opcional)
Cuadernillo de respuestas

 **DISCONTINUACIÓN**
Aplique ambas hileras


	Puntuación total
Apareamiento	Máxima=18
Recuerdo libre	Máxima=9

Dígitos y símbolos—
Copia (opcional)
Cuadernillo de respuestas

 **DISCONTINUACIÓN**
90''


Limite de tiempo	90''
Tiempo de ejecución	
Puntuación cruda total	Máxima=133

4. SEMEJANZAS

 **INVERSIÓN**
6 o 7 = 0 o 1 → 1-5 (inversos) hasta
2 puntuaciones perfectas consecutivas

 **DISCONTINUACIÓN**
4 puntuaciones 0 consecutivas

 **PUNTUACIÓN**
1-5: 0 o 1
6-19: 0, 1 o 2

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
1. Tenedor-Cuchara		
2. Calcetines-Zapatos		
3. Amarillo-Verde		
4. Perro-León		
5. Abrigo-Traje		
 6. Piano-Tambor		0, 1 o 2
7. Naranja-Plátano		
8. Ojo-Oído		
9. Barco-Automóvil		
10. Mesa-Silla		
11. Trabajo-Juego		
12. Vapor-Niebla		
13. Huevo-Semilla		
14. Poema-Estatua		
15. Democracia-Monarquía		
16. Premio-Castigo		
17. Mosca-Árbol		
18. Hibernación-Migración		
19. Enemigo-Amigo		
Puntuación cruda total (Máxima = 33)		

5. DISEÑO CON CUBOS



INVERSIÓN
5 o 6 = 0 o 1 → 1-4 (inversos)
hasta 2 puntuaciones perfectas
consecutivas



DISCONTINUACIÓN
3 puntuaciones 0
consecutivas



PUNTUACIÓN
1-6: 2 c/diseño correcto Ensayo 1,
1 c/diseño correcto Ensayo 2,
0 c/diseño incorrecto Ensayos 1 y 2
7-14: Encierre en un círculo la puntuación
correspondiente (máxima 7)

EXAMINANDO

Diseño	Límite de tiempo	Diseño incorrecto	Tiempo de ejecución en segundos	Diseño correcto	Puntuación (Encierre en un círculo la puntuación correspondiente para cada diseño.)
1.	30''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
2.	30''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
3.	30''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
4.	30''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
5.	60''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
6.	60''	Ensayo 1 Ensayo 2		S N	Ensayo 2 Ensayo 1 0 1 2
7.	60''			S N	0 16''-60'' 11''-15'' 6''-10'' 1''-5'' 4 5 6 7
8.	60''			S N	0 16''-60'' 11''-15'' 6''-10'' 1''-5'' 4 5 6 7
9.	60''			S N	0 21''-60'' 16''-20'' 11''-15'' 1''-10'' 4 5 6 7
10.	120''			S N	0 36''-120'' 26''-35'' 21''-25'' 1''-20'' 4 5 6 7
11.	120''			S N	0 66''-120'' 46''-55'' 31''-45'' 1''-30'' 4 5 6 7
12.	120''			S N	0 76''-120'' 56''-75'' 41''-55'' 1''-40'' 4 5 6 7
13.	120''			S N	0 76''-120'' 56''-75'' 41''-55'' 1''-40'' 4 5 6 7
14.	120''			S N	0 66''-120'' 46''-55'' 36''-45'' 1''-35'' 4 5 6 7
EXAMINADOR					Puntuación cruda total (Máxima = 68)

6. ARITMÉTICA



INVERSIÓN
5 o 6 = 0 → 1-4 (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTUACIÓN
1-18: 0 o 1
19-20: 0, 1 o 2

Problema	Límite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Respuesta correcta	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Problema	Límite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Respuesta correcta	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
1.	15"		3			11.	30"		\$10.50		
2.	15"		7			12.	60"		30¢		
3.	15"		5			13.	60"		\$186.00		
4.	15"		2			14.	60"		10		
5.	15"		\$9.00			15.	60"		\$600.00		
6.	15"		\$4.00			16.	60"		43		
7.	30"		5			17.	60"		\$51.00		
8.	30"		\$1.50			18.	60"		\$49.50		
9.	30"		8			19.	60"		1 de 4 o 5 de 20		(0, 1 o 2) 11"-60" 1"-10" 0 1 2
10.	30"		\$3.60			20.	120"		96		11"-120" 1"-10" 0 1 2

Puntuación cruda total (Máxima = 22)

7. MATRICES



INVERSIÓN
4 o 5 = 0 → 1-3 (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas o
4 puntuaciones 0 en 5 reactivos consecutivos



PUNTUACIÓN
Todos los reactivos: 0 o 1
No califique los reactivos A-C

Nota: La respuesta correcta aparece en **negritas cursivas**. Aplique los reactivos A-C a todos los examinandos.

Reactivo	Opciones de respuesta (Encierre una en un círculo.)	Puntuación (0 o 1)
A.	1 2 3 4 5 NS	
B.	1 2 3 4 5 NS	
C.	1 2 3 4 5 NS	
1.	1 2 3 4 5 NS	
2.	1 2 3 4 5 NS	
3.	1 2 3 4 5 NS	
4.	1 2 3 4 5 NS	
5.	1 2 3 4 5 NS	
6.	1 2 3 4 5 NS	
7.	1 2 3 4 5 NS	
8.	1 2 3 4 5 NS	
9.	1 2 3 4 5 NS	
10.	1 2 3 4 5 NS	
11.	1 2 3 4 5 NS	
12.	1 2 3 4 5 NS	

NS = No sabe

Reactivo	Opciones de respuesta (Encierre una en un círculo.)	Puntuación (0 o 1)
13.	1 2 3 4 5 NS	
14.	1 2 3 4 5 NS	
15.	1 2 3 4 5 NS	
16.	1 2 3 4 5 NS	
17.	1 2 3 4 5 NS	
18.	1 2 3 4 5 NS	
19.	1 2 3 4 5 NS	
20.	1 2 3 4 5 NS	
21.	1 2 3 4 5 NS	
22.	1 2 3 4 5 NS	
23.	1 2 3 4 5 NS	
24.	1 2 3 4 5 NS	
25.	1 2 3 4 5 NS	
26.	1 2 3 4 5 NS	

Puntuación cruda total (Máxima = 26)

6. ARITMÉTICA



INVERSIÓN
5 o 6 = 0 → 1-4 (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTAJACIÓN
1-18: 0 o 1
19-20: 0, 1 o 2

Problema	Limite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Respuesta correcta	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Problema	Limite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Respuesta correcta	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
1.	15"		3			11.	30"		\$10.50		
2.	15"		7			12.	60"		30c		
3.	15"		5			13.	60"		\$186.00		
4.	15"		2			14.	60"		10		
INICIO → 5.	15"		\$9.00			15.	60"		\$600.00		
6.	15"		\$4.00			16.	60"		43		
7.	30"		5			17.	60"		\$51.00		
8.	30"		\$1.50			18.	60"		\$49.50		
9.	30"		8			19.	60"		1 de 4 o 5 de 20		(0, 1 o 2) 11"-60" 1"-10" 0 1 2
10.	30"		\$3.60			20.	120"		96		11"-120" 1"-10" 0 1 2

Puntuación cruda total (Máxima = 22)

7. MATRICES



INVERSIÓN
4 o 5 = 0 → 1-3 (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas o 4 puntuaciones 0 en 5 reactivos consecutivos



PUNTAJACIÓN
Todos los reactivos: 0 o 1
No califique los reactivos A-C

Nota: La respuesta correcta aparece en **negritas cursivas**. Aplique los reactivos A-C a todos los examinandos.

Reactivo	Opciones de respuesta (Encierre una en un círculo.)	Puntuación (0 o 1)
A.	1 2 3 4 5 NS	
B.	1 2 3 4 5 NS	
C.	1 2 3 4 5 NS	
1.	1 2 3 4 5 NS	
2.	1 2 3 4 5 NS	
3.	1 2 3 4 5 NS	
INICIO → 4.	1 2 3 4 5 NS	
5.	1 2 3 4 5 NS	
6.	1 2 3 4 5 NS	
7.	1 2 3 4 5 NS	
8.	1 2 3 4 5 NS	
9.	1 2 3 4 5 NS	
10.	1 2 3 4 5 NS	
11.	1 2 3 4 5 NS	
12.	1 2 3 4 5 NS	

NS = No sabe

Reactivo	Opciones de respuesta (Encierre una en un círculo.)	Puntuación (0 o 1)
13.	1 2 3 4 5 NS	
14.	1 2 3 4 5 NS	
15.	1 2 3 4 5 NS	
16.	1 2 3 4 5 NS	
17.	1 2 3 4 5 NS	
18.	1 2 3 4 5 NS	
19.	1 2 3 4 5 NS	
20.	1 2 3 4 5 NS	
21.	1 2 3 4 5 NS	
22.	1 2 3 4 5 NS	
23.	1 2 3 4 5 NS	
24.	1 2 3 4 5 NS	
25.	1 2 3 4 5 NS	
26.	1 2 3 4 5 NS	

Puntuación cruda total (Máxima = 26)

9. INFORMACIÓN (continuación)

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
15. Juegos Olímpicos			22. Vasos sanguíneos		
16. Desierto del Sáhara			23. Catalina la Grande		
17. Génesis			24. Continentes		
18. Capilla Sixtina			25. Marie Curie		
19. Gandhi			26. Población mundial		
20. Corán			27. Velocidad de la luz		
21. Agua			28. Fausto		
Puntuación cruda total (Máxima = 28)					

(Agregue el crédito de los reactivos de la página anterior.)

10. ORDENAMIENTO DE DIBUJOS



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas, a partir del reactivo 2



PUNTUACIÓN
1: 2 por respuesta correcta Ensayo 1
1 por respuesta correcta Ensayo 2
0 por respuesta incorrecta Ensayos 1 o 2
2-11: Encierre en un círculo la puntuación adecuada.

Nota: Las letras en los nombres de los reactivos corresponden al orden correcto para respuestas de 2 puntos.
Reactivos 5-9: posibles respuestas de 1 punto.

Reactivo (2 puntos)	Reactivo (1 punto)	Límite de tiempo	Orden de respuesta	Tiempo de ejecución en segundos	Puntuación (Encierre una en un círculo.)		
1. CAL Ensayo 1	Ensayo 2	30''			0	1	2
2. PIZZA		45''			0	2	
3. TIRÓN		60''			0	2	
4. VELOZ		60''			0	2	
5. ROPAS	SRQPA	90''			0	1	2
6. HUIR	RHUI	90''			0	1	2
7. SAMUEL/AMUELS	SALMUE	120''			0	1	2
8. LUNCH	LUCNH	120''			0	1	2
9. CORAL	OCRAL	120''			0	1	2
10. SUEÑO		120''			0	2	
11. TRUCO		120''			0	2	

Puntuación cruda total (Máxima = 22)

11. COMPRENSIÓN



INVERSIÓN
4 o 5 = 0 o 1 → 1-3 (inversos) hasta
2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN
4 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTUACIÓN
1-3: 0 o 1
4-18: 0, 1 o 2

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
1. Dinero		
2. Relojes		
3. Ropa		
INICIO → 4. Sobre		(0, 1 o 2)
* 5. Alimentos		
* 6. Libertad condicional		
* 7. Trabajo de niños		
8. Profesionales		
9. Impuestos		
* 10. Historia		
11. Sordos		
12. Bosque		
* 13. Jurado		
14. Terreno en la ciudad		
15. Licencia		
16. Libertad de prensa		
17. Golondrina		
18. Nueces		
<p>* Si el examinando responde con una sola idea, pida una segunda respuesta, de la siguiente manera: "Dígame otra razón".</p>		<p>Puntuación cruda total (Máxima = 33)</p>

12. BÚSQUEDA DE SÍMBOLOS



DISCONTINUACIÓN
Discontinúe después de 120''

Limite de tiempo	120''
Tiempo de ejecución en segundos	
Número de respuestas correctas	
Número de respuestas incorrectas	
Puntuación cruda total	Máxima = 60

13. SUCESIÓN DE LETRAS Y NÚMEROS



DISCONTINUACIÓN
0 en los tres ensayos de un reactivo



PUNTAJACIÓN
0 o 1 por ensayo
Puntuación reactivo= Ensayo 1+
Ensayo 2+ Ensayo 3

Ensayo	Reactivo/Respuesta	Puntuación de ensayo (0 o 1)	Puntuación de reactivo (0, 1, 2 o 3)
1.	1 L-2 (2-L)		
	2 6-P (6-P)		
	3 B-5 (5-B)		
2.	1 F-7-L (7-F-L)		
	2 R-4-D (4-D-R)		
	3 H-1-8 (1-8-H)		
3.	1 T-9-A-3 (3-9-A-T)		
	2 V-1-J-5 (1-5-J-V)		
	3 7-N-4-L (4-7-L-N)		
4.	1 8-D-6-G-1 (1-6-8-D-G)		
	2 K-2-C-7-S (2-7-C-K-S)		
	3 5-P-3-Y-9 (3-5-9-P-Y)		
5.	1 M-4-E-7-Q-2 (2-4-7-E-M-Q)		
	2 W-8-H-5-F-3 (3-5-8-F-H-W)		
	3 6-G-9-A-2-S (2-6-9-A-G-S)		
6.	1 R-3-B-4-Z-1-C (1-3-4-B-C-R-Z)		
	2 5-T-9-J-2-X-7 (2-5-7-9-J-T-X)		
	3 E-1-H-8-R-4-D (1-4-8-D-E-H-R)		
7.	1 5-H-9-S-2-N-6-A (2-5-6-9-A-H-N-S)		
	2 D-1-R-9-B-4-K-3 (1-3-4-9-B-D-K-R)		
	3 7-M-2-T-6-F-1-Z (1-2-6-7-F-M-T-Z)		

Puntuación cruda total (Máxima = 21)

14. ENSAMBLE DE OBJETOS

(opcional)



DISCONTINUACIÓN
No discontinúe.
Aplique todos los reactivos



PUNTAJACIÓN
Anote el tiempo en segundos y el número de uniones correctas.
Aplique el bono de tiempo y el peso.
Encierre en un círculo la puntuación adecuada.

Reactivo	Limite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Número de uniones correctas	Multiplíquese por	Puntuación	
					(Encierre en un círculo la puntuación correcta para cada objeto. Tiempo de ejecución en segundos.)	
1. Hombre	120''		(0-5)	1	0 1 2 3 4 5 6 7 8	21-120 16-20 11-15 1-10
2. Perfil	120''		(0-9)	1	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	30-120 31-35 21-30 1-20
3. Elefante	180''		(0-8)	1	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	51-180 31-50 21-30 1-20
4. Casa	180''		(0-14)	$\frac{11}{2}$	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	111-180 71-110 51-70 1-50
5. Mariposa	180''		(0-8)	1	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	111-180 76-110 51-75 1-50

* Redondee las mitades de puntos al entero superior.

Puntuación cruda total (Máxima = 52)

Copyright © 1997 por The Psychological Corporation
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopy, recording or otherwise without the prior permission in writing from the publisher.
Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. D.R. © 2001
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema alguno de tarjetas perforadas o transmitida por otro medio, electrónico, mecánico, fotocopiador, registrador, etcétera, sin permiso previo y escrito de la Editorial.
Av. Sonora núm. 206, Col. Hipódromo, Deleg. Cuauhtémoc, 06100 México, D.F.
Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Reg. núm. 39

PERFIL

WAIS-III

Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-III

CI/ÍNDICE	CV	CIE	CIT	ICV	IOP	IMT	IVP
Sumas de puntuaciones escalares							
Puntuaciones CI/Índice							
Percentiles							
Intervalos de confianza _____ %							

ESCALA VERBAL							
CV				MT			
V	S	I	C	A	RD	LN	
19	-	-	-	-	-	-	-
18	-	-	-	-	-	-	-
17	-	-	-	-	-	-	-
16	-	-	-	-	-	-	-
15	-	-	-	-	-	-	-
14	-	-	-	-	-	-	-
13	-	-	-	-	-	-	-
12	-	-	-	-	-	-	-
11	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-
6	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-	-	-
1	-	-	-	-	-	-	-

ESCALA DE EJECUCIÓN							
OP				VP			
OD	FI	DC	M	ds-c	BS	EO	
19	-	-	-	-	-	-	-
18	-	-	-	-	-	-	-
17	-	-	-	-	-	-	-
16	-	-	-	-	-	-	-
15	-	-	-	-	-	-	-
14	-	-	-	-	-	-	-
13	-	-	-	-	-	-	-
12	-	-	-	-	-	-	-
11	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-
6	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-	-	-
1	-	-	-	-	-	-	-

	PUNTUACIONES CI			PUNTUACIONES ÍNDICE			
155							
150							
145							
140							
135							
130							
125							
120							
115							
110							
105							
100							
95							
90							
85							
80							
75							
70							
65							
60							
55							
50							
45							

Para el perfil de puntuaciones de subpruebas utilice puntuaciones escalares de subprueba.

Véanse Tablas A.2–A.8 para el perfil de puntuaciones CI e Índice.

CONVERSIÓN DE PUNTUACIONES

SUBPRUEBAS	Puntuación cruda	Puntuaciones escalares ajustadas por edad						Puntuaciones escalares del grupo de referencia
		VERBAL	EJECUCIÓN	CV	OP	MT	VP	
Figuras incompletas								
Vocabulario								
Digitos y símbolos-Claves								
Semejanzas								
Diseño con cubos								
Aritmética								
Matrices								
Retención de dígitos								
Información								
Ordenamiento de dibujos								
Comprensión								
Búsqueda de símbolos		()						
Sucesión de letras y números		()						
Ensamble de objetos		()						
Sumas de puntuaciones escalares								
		VERBAL	EJECUCIÓN	CV	OP	MT	VP	

Puntuación Total (Verbal + Ejecución) Véanse Tablas A.1 y A.2 para convertir puntuaciones crudas a escalares

Total		=	
÷ Número de subpruebas		+	
\bar{X}			\bar{X} general

SUBPRUEBAS	Puntuación escalar	\bar{X}	Diferencia a partir de la \bar{X}	Significación estadística al nivel _____	Fortaleza (+)	Debilidad (-)	Frecuencia de diferencia en la muestra de estandarización
Vocabulario							
Semejanzas							
Aritmética							
Retención de dígitos							
Información							
Comprensión							
Sucesión de letras y números							
Figuras incompletas							
Digitos y símbolos-Claves							
Diseño con cubos							
Matrices							
Ordenamiento de dibujos							
Búsqueda de símbolos							
Ensamble de objetos							

Véase cuadro B.3 para determinar fortalezas y debilidades.

Determinación de fortalezas y debilidades

Marque una:

Diferencia a partir de la \bar{X} general

Diferencia a partir de la \bar{X} Verbal y la \bar{X} de Ejecución

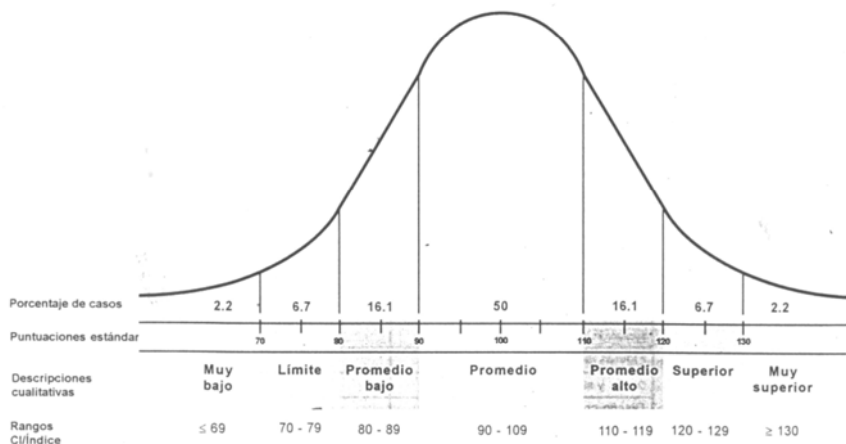
Véase cuadro B.3 del Manual de aplicación para significación estadística y frecuencia de diferencia.

ANÁLISIS DE DISCREPANCIAS

COMPARACIONES DE DISCREPANCIAS		Puntuación 1	Puntuación 2	Diferencia	Significación estadística al nivel _____	Frecuencia de diferencia en la muestra de estandarización
NIVEL DE COMPUUESTO	CI Verbal - CI de Ejecución	CIV	CE			
	Comprensión verbal - Organización perceptual	ICV	IOP			
	Comprensión verbal - Memoria de trabajo	ICV	IMT			
	Organización perceptual - Velocidad de procesamiento	IOP	IVP			
	Comprensión verbal - Velocidad de procesamiento	ICV	IVP			
	Organización perceptual - Memoria de trabajo	IOP	IMT			
	Memoria de trabajo - Velocidad de procesamiento	IMT	IVP			
NIVEL DE SUBPRUEBAS	Serie más larga Dígitos en orden directo					
	Serie más larga Dígitos en orden inverso					
	Dígitos en orden directo - Dígitos en orden inverso	PROGRESIVO	INVERSO			

Véanse comparaciones de discrepancias en cuadros B.1, B.2, B.6 y B.7.

Porcentaje de casos correspondientes a los segmentos de la curva normal



WAIS-III

Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-III
Versión preliminar

PROTOCOLO

ITP 54-4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

	Año	Mes	Día
Fecha de aplicación			
Fecha de nacimiento			
Edad			

Nombre: _____ Sexo: Masculino Femenino

Dirección: _____

Calle
Ciudad
Estado
C.P.

Grado máximo de escolaridad: _____ Examinador: _____

Observaciones conductuales

Fuente de referencia/Razón de canalización/Queja(s):

Idioma (¿Es el español la lengua materna del examinando? Si no, indique grado de fluidez; señale problemas expresivos o receptivos, verbalizaciones inusuales):

Actitud hacia la prueba (interés, motivación, hábitos de trabajo, *rapport*, reacción ante el éxito o fracaso):

Apariencia física (formalidad y apariencia de la vestimenta, aliño, higiene, características físicas):

Atención y concentración:

Problemas visuales/auditivos/motrices. (¿Se corrigieron con lentes, auxiliares auditivos, etc.?):

Otras notas:

Manual Moderno®
es marca registrada de Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.

Copyright © 1997 por The Psychological Corporation
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopy, recording or otherwise without the prior permission in writing from the publisher.
The Psychological Corporation and the PSI logo are registered trademarks of The Psychological Corporation.
Wechsler Adult Intelligence Scale and WAIS are registered of The Psychological Corporation.

Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. D.R. © 2001
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema alguno de tarjetas perforadas o transmitida por otro medio, electrónico, mecánico, fotocopiador, registrador, etcétera, sin permiso previo y escrito de la Editorial.
Av. Sonora núm. 206, Col. Hipódromo, Deleg. Cuauhtémoc, 06100 México, D.F.
Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. núm. 39

0502

wais-III

Escala Weschler de Inteligencia para Adultos-III
Versión preliminar

Nombre _____

Fecha _____

Examinador _____

Lateralidad (marque una): Diestro Zurdo

Folleto de respuestas

Búsqueda de símbolos

Reactivos muestra

\oplus	\ominus	\oplus	\perp	$<$	\vdash	\sim		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\neq	\boxplus	$\bar{\cap}$	\boxplus	\lrcorner	\sim	\otimes		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\sim	\perp	\neq	\cap	\Uparrow	\approx	\boxplus		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

Reactivos de práctica

\parallel	$<$	\sim	\parallel	\pm	$<$	\ominus		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\Uparrow	\approx	\perp	\sim	\cap	\oplus	\approx		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\approx	\ominus	$\bar{\cap}$	\pm	\lrcorner	\neq	\Uparrow		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

Copyright © 1997 por The Psychological Corporation. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopy, recording, or any information storage and retrieval system, without permission in writing from the publisher. The Psychological Corporation y el logo PSI son marcas registradas por The Psychological Corporation. Wechsler Adult Intelligence Scale y WAIS son marcas registradas por The Psychological Corporation.

Publicación autorizada para Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. D.R. © 2001. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo la fotocopia, grabación o cualquier sistema de almacenamiento o recuperación, sin permiso previo y escrito de la Editorial.

MP54-5

>	✗	>	∅	○	□	∩	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
∩	└	∅	⊗	≡	<	⊖	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
∩	∪	⇒	∟	⊕	≈	∩	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
└	±		∩	└	⊖	└	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
└	✗	└	⊕	≡	└	✗	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
~	≈	↔	↔	~	⊖	✗	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
⇒	└	±	≈	≡	⊗	∪	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
└	∪	∪	└	∅	└	└	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
≡	└	∪	∪	→	└	✗	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
→	✗	⇒	✗	±	⊗	⇒	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
≡	└	±	└	└	⊗	∪	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
└	→	♯	↔	⇒	~	±	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
⊕	⊗	○	⊕	※	⊗	±	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
⇒	└	±	≈	≡	⊗	∪	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
└	<	±	⊕	<	→	└	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

C. I.

2

↑	△	1	∩	∩	△	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
⊥	T	↑	⊥	T	└	└	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
∇	∩	⊥	∩	⊥	⊖	∇	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
∩	∩	∩	⊥	∩	∩	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
⊥	∩	∩	∩	∩	∩	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
∩	△	└	∩	∩	└	└	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
└	∩	∩	└	∩	∩	∩	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
└	⊖	└	└	∩	⊗	∩	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
↑	△	1	∩	∩	△	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
⊗	⊗	∩	∩	∩	⊗	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
1	⊥	T	∩	∩	∩	∩	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
∩	∩	⊥	∩	⊗	└	∩	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
1	∩	∩	T	∩	∩	└	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
∩	∇	△	∩	∩	└	⊥	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO

C. I.

							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

C _ I _

4

\boxplus	\approx	\cup	\otimes	\oplus	\pm	\boxplus	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\vDash	\dagger	\neg	\pm	\dashv	\cup	\sim	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\otimes	\subset	\approx	\dagger	\nless	$\not\subset$	\otimes	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\Rightarrow	\sim	\approx	τ	\less	\sim	\otimes	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\ominus	\gt	\nless	\less	\perp	$\not\subset$	\oplus	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\subset	\oplus	τ	\cup	\otimes	\subset	\Rightarrow	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\cup	\nless	τ	$\not\subset$	\perp	\oplus	\boxplus	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\less	$\bar{\cup}$	\cup	\vdash	\nless	\approx	\perp	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\neq	\ast	\pm	\approx	\otimes	\sim	\approx	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\neq	\nless	\Rightarrow	\approx	$\not\subset$	\neq	\vDash	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\odot	\approx	\otimes	\approx	\neq	\sim	$=$	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\otimes	\perp	\vdash	\square	\sim	\oplus	\perp	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\subset	\approx	$\not\subset$	$\not\subset$	\cup	$\bar{\cup}$	\cup	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\nless	\vdash	\otimes	\vDash	\sim	\subset	\vdash	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
\sim	τ	\less	$\not\subset$	\oplus	\neq	\Rightarrow	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

C. I.

Digitos y símbolos- A. I.

A.

5	1	8	2	9	4	6	3	7




8	5	6	3	1	9	4	7	2

R.L.

Dígitos y símbolos- Copia

Ejemplos

I	-	3	^	I	L	X	I	-	3	I	-	L	I	3	U	I	3	-	L
3	0	3	-	L	-	U	L	I	^	0	3	U	^	I	X	U	L	0	3
^	I	X	-	=	U	X	L	^	3	0	I	U	-	=	I	X	3	^	L
0	U	=	L	X	3	^	I	0	-	U	L	0	3	^	=	I	X	-	^
=	L	0	X	U	=	^	-	X	U	I	=	L	X	0	3	^	=	X	0
I	^	3	0	U	-	=	X	L	U	^	3	-	L	X	^	=	-	L	U
^	-	X	I	=	3	0	^	I	X	U	I	3	-	L	X	L	I	^	0

Talleres Protegidos
Examen Cognoscitivo Breve
(Test Mini mental de Folstein)

Paciente _____ Edad _____
 Examinador _____ Fecha _____

Dar un punto por cada respuesta correcta

1. Cuál es.....?

.....el año	_____	1
.....la estación	_____	1
.....la fecha	_____	1
.....el día	_____	1
..... el mes	_____	1

2. En dónde estamos?

País	_____	1
Estado	_____	1
Cuidad	_____	1
Edificio	_____	1
Piso	_____	1

3. Nombre tres objetos de un segundo cada uno. Después pida al paciente que repita los tres nombres. De un punto por cada respuesta correcta. Repita los nombres que el paciente los aprenda.
 _____ 3

4. Cuente de cinco en cinco. Pida al paciente que cuente de manera regresiva a partir de 100. Deje de contar después de cinco intentos. De un punto por cada respuesta correcta. Como alternativa puede pedir al paciente que deletree la palabra MUNDO al revés.
 _____ 5

5. Pregunte los nombre de los tres objetos mencionados en el inicio 3. De un punto por cada respuesta correcta.
 _____ 3

6. Enseña la paciente un lápiz y un reloj, y pida que nombre cada uno conforme los muestra.
 _____ 2

7. Pida al paciente que repita "NO, si, ser o ver".
 _____ 1

DIF-TPR-52

1. Pida al paciente que lleve a cabo la siguiente orden en tres etapa: “Tome esat hoja de papel en su mano derecha. Dóblela a la mitad. Ponga la hoja en el piso”.

_____1

2. Pida al paciente que lea y lleve a cabo la siguiente orden escrita: “CIERRE SUS OJOS”.

_____1

3. Pida al paciente que escriba una oración de su elección. La oración debe contener un sujeto, un verbo y un complemento, y debe tener sentido. ignore los errores de ortografía.

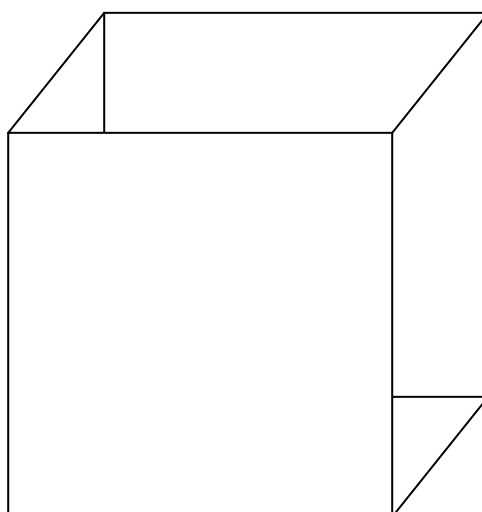
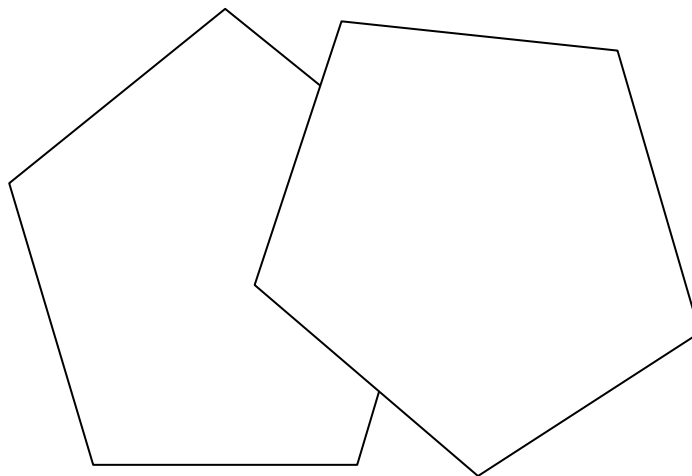
_____1



4. Pida al paciente que copie la figura mostrada. De un punto si se parecen todos los lados y ángulos y si los lados que se entrecruzan forman un cuadrilátero.

_____1

DIF-TPR-52

“CIERRE SUS OJOS”



 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	TALLERES PROTEGIDOS HISTORIA CLÍNICA	 <p>DIF JALISCO Trabajamos por la Familia</p>						
Fecha de elaboración		Fecha de ingreso						
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 33%; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; height: 20px;"></td></tr></table>					<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 33%; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; height: 20px;"></td></tr></table>			
FICHA DE IDENTIFICACIÓN								
<p>Nombre : _____</p> <p>Edad : _____ Sexo : _____ Estado civil : _____</p> <p>Fecha de nacimiento : _____ Lugar de nacimiento : _____</p> <p>Escolaridad : _____</p> <p>Ocupación : _____</p> <p>Domicilio : _____</p> <p>Entre que calles : _____</p> <p>Colonia : _____ Teléfono : _____</p>								
OTROS DATOS DE IDENTIFICACIÓN								
<p>Nombre del padre : _____ Edad : _____</p> <p>Ocupación : _____ Escolaridad : _____</p> <p>Nombre de la madre : _____ Edad : _____</p> <p>Ocupación : _____ Escolaridad : _____</p> <p>Nombre de otra persona responsable : _____</p> <p>Ocupación : _____</p> <p>Domicilio : _____ Teléfono : _____</p> <p>¿Derechohabiente de alguna institución de salud? SI _____ NO _____</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>Tiene seguro de invalidez permanente SI _____ NO _____</p>								
INTERROGATORIO <input type="checkbox"/> DIRECTO <input type="checkbox"/> INDIRECTO <input type="checkbox"/> MIXTO								
DIF-TPR-21 MD 1 DE 6		HOJA						

ANTECEDENTES HEREDO-FAMILIARES	
Ant. De neoplasias _____	Cardiopatías _____
Diabetes _____	HTA _____
Tuberculosis _____	Alérgicos _____
Lueticos _____	Hemofilia _____
Toxicomanías _____	Malformaciones _____
Padecimientos mentales o nerviosos _____	
Tabaquismo en quién : _____	Alcoholismo en quien : _____
ESTADO DE SALUD DE LOS HERMANOS	
Presentan alguna enfermedad: _____	
Higiene y alimentación : _____	
Alcoholismo : _____	
Tabaquismo : _____	
ANTECEDENTES PRE Y NEONATALES	
Edad de los padres al nacimiento : Padre _____ Madre _____	
Embarazos de la madre : Gesta _____ Para _____ Aborto _____	
Producto de la gesta _____	
Alteraciones congénitas de otros productos : _____	
¿Llevó control prenatal? _____ ¿En dónde? _____	
Duración del embarazo : _____	
Padecimientos durante el embarazo (Indicar trimestre)	
Infecciones _____ Toxemias _____ Diabetes _____ Cardiopatía _____ Traumatismo _____	
Quirúrgico _____ Transfuncionales _____ Utilización de fármacos _____	
Parto único : _____ Parto múltiple : _____ Eutócico _____ Distócido _____	
Observaciones : _____	
Resuelto por vía vaginal _____ Cesárea _____	
Anestesia de qué tipo _____	
Complicaciones obstétricas _____	
Traumatismos _____ Sufrimiento fetal _____ Utilización de fórceps _____	
Peso al nacer _____ Ictérica _____ Llanto y respiración espontánea _____	
Requirió incubadora _____ Respuesta a estímulos externos _____	
Reflejo de succión : _____	
DIF-TPR-21 MD	HOJA 2 DE 6

<p>Enfermedades propias de la infancia (Mencionar edad)</p> <p>Sarampión _____ Varicela _____ Rubéola _____ Escarlatina _____ Hepatitis _____</p> <p>Tos ferina _____ Faringo amigdalitis de repetición _____ Parasitosis _____</p> <p>Tuberculosis _____ Diarrea _____ Crisis convulsivas _____</p> <p>Ant. Quirúrgicos : _____ Transfuncionales _____ Grupo sanguíneo y RH _____</p> <p>Hospitalización N° _____ Edad _____ Duración _____ Causa(s) _____</p> <p>Lugar _____</p> <p>Esquema de vacunación : Polio _____ D.P.T. _____ B.C.G. _____ Sarampión _____</p> <p>¿Cómo inició el padecimiento neurológico?</p> <p>Describir :</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Qué estudio le realizaron anteriormente?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Qué diagnóstico le determinaron?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Existen alteraciones genéticas?, ¿Qué estudios realizaron para determinarlas?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>INTERROGATORIO POR APARATOS Y SISTEMAS</p> <p>Cardio – respiratorio :</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>DIF-TPR-21 MD</p>
<p>HOJA 3 DE 6</p>

Genito urinario :
Músculo esquelético :
Digestivo :
Genitales :
Hemático – linfático :
Endocrino :
Nervioso :
Piel mucosas :
¿Qué medicamentos toma actualmente?
Padecimiento actual :
DIF-TPR-21 MD 4DE 6
HOJA






TALLERES PROTEGIDOS
HOJA DE EVOLUCIÓN MÉDICA
SIGNOS VITALES, DIAGNÓSTICO, PRESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN



Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					
Peso actual					
Estatura			Día	Mes	Año
Pulso			Fecha		
Tensión	Sistólica				
Arterial	Diastólica				
Temperatura					

DIF-TPR-22 MD

SERVICIOS MÉDICOS



Guadalajara, Jal. a _____ de _____ de _____

APDO. POSTAL 1-1718 AV. ALCALDE 1220 TEL. 819-08-08 GUADALAJARA,
JAL.
DIF-TPR-23 MD



TALLERES PROTEGIDOS

CARTA COMPROMISO



SR. PADRE DE FAMILIA:



La misión y objetivos de Talleres Protegidos, es otorgar a su hijo (a)



- Alternativas de **CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES**, con la finalidad de mejorar su autoestima y favorecer su integración a la familia, sociedad y trabajo.
- El tiempo de capacitación será por 2 años, en este tiempo de permanencia se llevaran a cabo actividades **RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES**, por lo que deberá autorizar a su hijo (a) para que participe.
- Al presentarse la oportunidad de trabajo, su hijo (a) será incorporado a la empresa solicitante, y apoyar en el seguimiento para lograr su integración.
- Deberá asistir a los **citatorios** y a **escuela para padres** cuando lo convoque la institución.

Guadalajara, Jal. _____ 2004.

Nombre y firma de conformidad

DIF-TPR-69-TS

 GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO	TALLERES PROTEGIDOS PASE DE SALIDA	
Fecha :		
Nombre :		
Asunto :		
Hora de salida :		Hora de llegada :
Firma solicitante	Autorización Jefe Inmediato	Vo. Bo. Jefe de Talleres Protegidos
DIF-TPR-81 -RH		

 GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO	Talleres Protegidos NOTIFICACIÓN DE ENTREVISTA	
Sr. Padre de Familia:		
Se le comunica que el día _____ del presente, a las _____ Hrs. Tendrá una entrevista con el instructor del taller de _____. En el cual esta su hijo(a) _____.		
Esperando contar con su puntual asistencia.		
Atentamente		
Talleres Protegidos		
DIF-TPR-71 E TS		

TALLERES PROTEGIDOS CITATORIO DE JUNTAS



ESTIMADO PADRE DE FAMILIA :

Por este conducto, nos dirigimos a usted, para hacerle llegar nuestro más cordial saludo y asimismo para recordarle, que el próximo día _____ de _____ de _____; tendrá verificativo la reunión mensual de la Asociación de Padres de Familia de Jóvenes con Deficiencia Mental A. C., misma que se llevará a cabo en el comedor de Talleres Protegidos de DIF Jalisco , a las _____ horas.

Le suplicamos de la manera más atenta, sírvase pasar a recoger a su hijo (a) al terminar la junta.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, esperando contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE
TALLERES PROTEGIDOS

DIF-TPR-70 TS

TALLERES PROTEGIDOS AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES





SR. PADRE DE FAMILIA :

Por este conducto le informamos que el día _____ el instructor no estará presente, ya que acudirá a _____

_____. Por tal motivo se suspenden labores en el taller.

ATENTAMENTE
TRABAJO SOCIAL

DIF-TPR-71 A TS

 TALLERES PROTEGIDOS LISTA DE ASISTENCIA PARA JUNTA MENSUAL DE PADRES DE FAMILIA 													
NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total faltas

DIF-TPR-74 TS

TALLERES PROTEGIDOS SOLICITUD DE APOYO CON ALIMENTOS



SR. PADRE DE FAMILIA :

Se le informa que debido a que el personal de Talleres Protegidos se encuentra _____

le pedimos que envíe a su hijo (a) el próximo _____ con refrigerio y agua.

ATENTAMENTE
TRABAJO SOCIAL

DIF-TPR-71 B TS

TALLERES PROTEGIDOS AVISO DE SALIDAS RECREATIVAS



SR. PADRE DE FAMILIA :

Fecha _____

Por este conducto le comunicamos que el próximo _____ del presente, se realizará visita _____, por lo que solicitamos su autorización para que su hijo(a) _____ asista.

Favor de enviarlo con refrigerio, agua y ropa cómoda. El costo será de \$ _____.

ATENTAMENTE
TALLERES PROTEGIDOS

Nombre y firma de autorización del Padre o Tutor

DIF-TPR-71 C TS

12. Funciones

Generales.

12.1 DIF Jalisco.

1. Promover, coordinar y apoyar la atención de personas con discapacidad intelectual de 15 a 40 años de edad de los diversos municipios del Estado de Jalisco.
2. Difundir los objetivos y actividades del programa en los municipios y promover su aplicación en los mismos.
3. Promover y establecer coordinación, concertación, convenios y acuerdos con instituciones públicas y organismos privados para la instrumentación del programa a nivel estatal a fin de prestar servicios en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y apoyar su interacción en la sociedad.
4. Apoyar a los Sistemas DIF Municipales, en la capacitación en materia laboral de personal asignado por el mismo para la implantación del subprograma y la prestación del servicio.
5. Otorgar capacitación, asesoría y apoyo a los municipios con respecto de la aplicación del subprograma en los mismos.
6. Supervisar el desarrollo de las actividades realizadas por los sistemas DIF Municipales en torno al programa, a fin de verificar la operación del mismo y sugerir modificaciones pertinentes en caso necesario.

7. Brindar atención integral en aspectos bio-psico-social a las personas con discapacidad intelectual de 15 a 40 años de edad.
8. Capacitar en el aspecto laboral a personas con discapacidad intelectual a través de talleres y actividades laborales.
9. Establecer estrategias, normativas y acciones tendientes a la capacitación laboral eficiente de los alumnos obreros en el centro.
10. Canalizar a los solicitantes del servicio a instituciones correspondientes cuando así lo requieran para su adecuada atención.

12.2 DIF Municipal.

1. Promover, difundir y brindar atención a personas con discapacidad intelectual en las diversas comunidades del municipio, conforme a los recursos y necesidades del mismo.
2. Detectar a las personas con discapacidad intelectual o física del municipio y promover su integración laboral en el mismo.
3. Promover, coordinar, orientar y realizar acciones que faciliten y mejoren los aspectos bio-psico-sociales de las personas con discapacidad intelectual, así como realizar actividades culturales, deportivas y recreativas, que colaboren en el desarrollo de los discapacitados intelectualmente y su integración a la sociedad.

4. Promover, coordinar y concertar con organismo públicos y privados el ofrecimiento de apoyos y servicios para las personas con discapacidad intelectual en el municipio.
5. Capacitar al personal responsable del programa para la adecuada prestación del servicio a los discapacitados solicitantes y promover la creación municipal o regional de centros similares para la atención de la discapacidad intelectual.
6. Implementar el modelo de atención desarrollado en el centro de talleres protegidos en su totalidad o en sus partes, tomando como ejemplo, los talleres de capacitación laboral que se imparten a fin de colaborar en la autosuficiencia de los discapacitados intelectualmente.
7. Canalizar a los solicitantes del servicios a instituciones correspondientes cuando así lo requieran. Para su adecuada atención.
8. Mantener coordinación con el responsable del subprograma a nivel estatal, así como con instituciones y organismos que apoyen la labor del mismo.

13. Marco Jurídico.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
D.O. 05/2/1917
Título sexto
Del trabajo y de la previsión social
Artículo 123. Toda persona tiene derecho
al trabajo digno y socialmente útil; al
efecto, se promoverán la creación de

empleos y la organización social para el
trabajo, conforme a la ley.

CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL
ESTADO DE JALISCO

Decreto 29 de mayo del 2003 y
publicado el 29 de junio del el Diario
Oficial

Atribuciones:

LIBRO QUINTO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO I
ARTICULOS 141 Y 142

CAPITULO II
DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS OCN DISCAPACIDAD
ARTICULO 143

TITULO TERCERO
DE LA PRESTACIONES DE SERVICIOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
ARTICULOS 152 Y 153

ATRIBUCIONES CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 141 Este libro tiene por objeto regular las medidas y acciones tendientes a procurar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, su bienestar físico, mental, así como la igualdad de oportunidades y equidad, a fin de facilitar su integración plena a la sociedad.

Establecimientos de mecanismos de información sobre salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad;

Artículo 142. Para efectos de este código se entiende por:

I. Persona con discapacidad: Todo ser humano que tiene una carencia o disminución congénita o adquirida de alguna aptitud o capacidad funciona, de tipo sensorial, psicomotora o mental de manera parcial o total que le impide o dificulte su desarrollo e integración al medio que le rodea, por un periodo de tiempo, definido o indefinido y de manera transitoria o permanente;

II. Habilitación: Aplicación coordinada de un conjunto de acciones médicas, psicológicas, educativas y ocupacionales, por tiempo determinado, que permitan a las personas con discapacidad congénita desarrollar su máximo grado de funcionalidad a fin de ser aptos para realizar en la medida de sus posibilidades, actividades que los integren familiar y socialmente;

III. Rehabilitación: Aplicación coordinada de un conjunto de medidas y acciones médicas, psicológicas, educativas, ocupacionales y de capacitación social, por tiempo determinado, que tengan como finalidad readaptar y reeducar a la persona con discapacidad adquirida, para que alcance la mayor proporción posible de recuperación funcional a fin de ser independiente y útil a si misma a su familia y a la sociedad;

IV. Barreras Arquitectónicas: aquellos elementos de construcción que entorpezcan o impidan el libre desplazamiento o el uso de servicios e instalaciones a personas con discapacidad;

V. La Comisión: La Comisión Estatal Coordinadora del Programa de Atención de las Personas con Discapacidad y

VI. El Consejo Estatal: El Consejo de Valoración de las Personas con Discapacidad.

CAPÍTULO II

De los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Artículo 143. Sin perjuicio de lo que dispongan otras disposiciones legales aplicables, lasa personas con discapacidad tendrán derecho a:

- I. La asistencia médica, elementos técnicos, habilitación, rehabilitación y programas que le permitan la superación de sus discapacidades.
- II. La educación en todas sus modalidades;
- III. Un empleo digno y remunerado y tener oportunidades de desarrollo laboral, así como capacitación adecuada, de conformidad con su perfil, capacidades y aptitudes;
- IV. Las consideraciones especiales y preferencias en la utilización de los servicios públicos de transporte; tener acceso y libre desplazamiento en los en los lugares públicos, así como facilidades al personal, equipo, animales y cualquier otro instrumento de auxilio y
- V. La creación, el deporte, la cultura y el turismo.

TÍTULO TERCERO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 152 Los servicios se otorgarán a las personas con discapacidad, atendiendo a la evaluación de su capacidad funcional, aptitudes e intereses, procurando la permanencia de

las personas con discapacidad en su medio familiar y la participación de sus familiares.

ARTÍCULO 153. La prestación de los servicios a que se refiere el artículo anterior comprenderá:

- I. La promoción de la prevención de las discapacidades;
- II. Evaluación de las discapacidades;
- III. Asistencia médica, habilitación y rehabilitación;
- IV. Atención a los niños con discapacidad en los Centros de Desarrollo Infantil;
- V. Orientación y capacitación ocupacional;
- VI. Promoción del empleo de las personas con discapacidad, previa evaluación de sus capacidades y aptitudes;
- VII. Orientación y capacitación a la familia o a terceras personas para su atención;
- VIII. Prescripción y adaptación de prótesis, órtesis y equipos indispensables en su rehabilitación e integración;
- IX. Educación general y especial;
- X. Procurar el acceso libre y seguro de los espacios públicos;
- XI. Establecimientos de mecanismos de información sobre salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad;

ARTÍCULO 154. La información sobre los servicios deberá difundirse a los diferentes grupos con discapacidad.

Sistema para el Desarrollo Integral de
La Familia Jalisco

Dirección de Rehabilitación
Dirección de Desarrollo Organizacional



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No.1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>